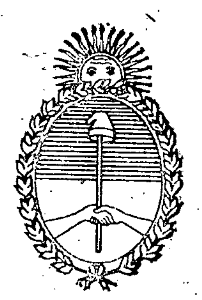
19820604

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 4 de junio de 1982

NUMERO
24.935
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAAB SCANIA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en A. G. O. y E. del 29|4|82 decidió aumentar su capital de $ 29.524.150.000 a $ 144.452.400.000 emitiendo 114.928.250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 por acción reformando el art. 4º del Estatuto adecuándolo al nuevo capital social.

El Vicepresidente.
$ 270.000 — Nros. 8.380 y 8.562

INGER-CAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550 (modificado por la Ley número 21.357), se hace saber por un día que: 1) Socios: Néstor Benigno Castro Ares, argentino, ingeniero civil, casado, 47 años, domiciliado en Mercedes 3412, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, C. I. Nº 3.294.415 de la Policía Federal y Jesús Pérez Sánchez, argentino, ingeniero mecánico y electricista, casado, 57 años, C. I. Nº 5.283.603 de la Policía Federal, domiciliado en Calle 51 Nº 749, 7º piso, departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 11 de mayo de 1932. — 3) INGER-CAS S. A. — 4) Av. Pueyrredón 1408, 2º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, las que podrán efectuar por cuenta propia, de terceros o asociándose con terceros, tanto del país como del exterior: a) la ejecución de la ingeniería básica y de detalle para el diseño, la construcción, instalación y montaje de las obras civiles y|o electromecánicas y la organización y administración de sistemas vinculados con el sector de Saneamiento Básico. Esta actividad habrá de realizarse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero y la Sociedad podrá actuar como contratista, subcontratista, operadora, supervisora, instaladora y|o ejecutora de todas y cada una de las tareas vinculadas a estas actividades e inclusive tomar a su cargo la dirección de obras mediante la designación, a tales efectos, de miembros de la profesión o profesiones que fueren legalmente obligatorias según los casos de que se trate: b) Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar todas y cualquier clase de operaciones en el mercado interno y externo, con toda clase de productos, servicios, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el párrafo a) precedente; c) Constituirse en mandataria y|o representante de proveedores de bienes, servicios y tecnología relacionadas con las actividades indicadas en los puntos precedentes. A los fines de realización de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito; podrá asociarse y participar en sociedades en los casos autorizados por la ley, establecer sucursales, agencias y representaciones, tanto en el país como en el extranjero, como asimismo dar y tomar fianzas, avales, prendas, hipotecas y todo otro tipo de garantías reales y personales, inclusive a título gratuito, para sí o para terceros. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $ 120.000.000. — 8) Directorio compuesto de 1 a 3 directores titulares, número que será de 3 a 6 en caso de que resulte legalmente exigible que el Directorio sea integrado con no menos de 3 directores titulares. — La Asamblea que elija a los directores titulares podrá designar, además, a igual o menor número de directores suplentes, quienes en caso de vacancia temporaria o definitiva reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por un ejercicio y pueden ser reelegidos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, y la Asamblea que lo designe deberá elegir también a un síndico suplente. En caso de resultar legalmente exigible, se designará una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares; la Asamblea que los elija deberá designar además 3 miembros suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia temporaria o definitiva, en el orden en que fueron elegidos y podrán ser reelegidos. Presidente: Néstor Benigno Castro Ares. Director titular: Jesús Pérez Sánchez. Síndico titular: Cont. Públ. Daniel C. González. Síndico suplente: Cont. Públ. María Clementina Castro. — 9) Representación legal de la Sociedad es ejercida por el presidente del Directorio. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.065.000.— Nº 8.656

LABORATORIOS PHOENIX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea del 20|5|81 y escritura del 12|6|81 se aumentó el capital social y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social: Capital pesos 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El aumento de capital se efectúa en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto. Conforme con lo que dispone el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, por un día.

El Presidente.
$ 150.000.— Nº 8.680

ECODA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Gerardo Quintanas Milles, uruguayo, casado en primeras nupcias con Elsa Carmen Bermúdez, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1929, de 52 años, con D. N. I. para extranjeros número 92.121.724 hijo de Fausto Juvenal Quintana y Celina Clemira Milles, domiciliado en Avenida Corrientes 848, 5º, Capital Federal; José Tomevi, italiano, casado en primeras nupcias con Martina Aparicio de Tomevi, comerciante, nacido el 16 de setiembre de 1921, de 60 años, con C. I. P. F. Nº 8.924.784 hijo de David Tomevi y Pabla Telser, domiciliado en la Avenida Corrientes 848, 5º, Capital Federal. — 2) 3 de mayo de 1982. — 3) ECODA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Balcarce 226, 1º, Nº "3", Capital Federal. — 5) Dedicarse al negocio de edición, publicación y venta de libros, diarios, revistas, semanarios y|o cualquier otra publicación pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por cualquier medio existente o que en el futuro se crearen, contratar, renovar o producir contratos de edición, publicación y venta, comprar, vender, permutar, exportar e importar todo tipo de mercaderías, bienes y derechos que se vinculen a su actividad, así como realizar toda actividad lícita inherente a las mismas. — 6) 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 300.000.000. — 8) Presidente: Hugo Gerardo Quintanas Milles; Vicepresidente: José Tomevi; Síndico titular: Hugo Fernando Vasen; Síndica suplente: Liliana Elvira González de Gómez Chavarría ambos abogados. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 8.687

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11 de marzo de 1982, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de 5 de febrero de 1982, la sociedad "SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S. A." reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos 600.000.000 (seiscientos millones de pesos), representado por 6.000.000 (seis millones) de acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y divididos en series de 20.000 (veinte mil) acciones cada serie. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550|72.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 8.688

GERENCIAL FONDO ADMINISTRADOR
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 comunica, que por resolución del Directorio, de fecha, 15 de marzo de 1982, se fijó el nuevo domicilio de la sociedad, a partir del día primero de mayo de 1982, en la Avenida Triunvirato Nº 4338, local Nº 18 de esta Capital Federal.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 8.751

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|6|82
20 páginas

CAPOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24 de marzo de 1982, pasada al folio 170 del Registro 850, a cargo del escribano Osías Davidovich, fue constituída entre los señores Horacio Jaime Liberman, argentino, nacido el 14 de marzo de 1948, con L.E. número 5.090.290, comerciante, casado, y doña Eugenia Pieniazek de Liberman, casada, argentina, ama de casa, nacida el 10 de noviembre de 1947, L.C. número 5.711.886, ambos domiciliados en Charcas 3485 de Capital Federal, una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3°|78. — Denominación: CAPOA S.A. — Domicilio: Lavalle 3616, planta baja, unidad 2, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación de materias primas y subproductos textiles, naturales y|o artificiales, fabricación y confección de prendas de vestir para caballeros, damas y niños, su comercialización y distribución, como asimismo ejercer mandatos, representaciones y comisiones. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 120.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Jaime Liberman; Vicepresidenta: Eugenia Pieniazek de Liberman; Directores Titulares: Jaime Lavintman y Raquel Lavintman de Liberman; Síndico Titular: Abel Mauricio Lipski; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Datos Personales Directores: Jaime Lavintman, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1930, L.E. 4.058.369, domiciliado en Tucumán 2247, piso 5° "A" y Raquel Lavintman de Liberman, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10 de febrero de 1927, con L.C. 304.708, domiciliada en Padilla 601, ambos Capital Federal. — Datos Personales Síndicos: Abel Mauricio Lipski, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 28 de noviembre de 1949, con L.E. número 8.274.523, domiciliado en Lavalle 3616, planta baja, unidad 2; y Osvaldo Daniel Lewi, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 4 de abril de 1951, con L.E. 8.591.164, domiciliado en Lavalle 3616, planta baja, unidad 2, Capital Federal.

El Presidente.

$ 480.000 — N° 8.698

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN

Registro N° 4.676. Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea del 30|12|81, escritura pública N° 49, del 12|2|1982, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN dispuso la reforma del Estatuto en su artículo cuarto. — Modificación: Artículo cuarto: El capital social es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos valor nominal), representado por 120.000.000 acciones (ciento veinte millones) de $ 1 (un peso) cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$ 180.000 — N° 8.776

LOS PARAISOS DE BRANDSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número trece del diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el escribano Osvaldo H. Monti, se constituyó la sociedad LOS PARAISOS DE BRANDSEN S.A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Alejandro Edgardo Fernández, argentino, de 54 años de edad, casado, ingeniero, L.E. número 4.479.702; Enriqueta Beatriz Cinquini de Fernández, argentina, de 51 años de edad, casada, comerciante, L.C. número 0.102.107; Andrea Mirna Fernández, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 13.995.552 y Alejandro José Fernández, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 13.641.317, todos domiciliados en la Avda. Libertador 5102, piso 11, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avda. Libertador 5103, piso 11, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y forestal; a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, tambos, criaderos, pasturas y todo tipo de cultivos, y a la comercialización, importación y exportación de productos y maquinarias destinados o que resulten de la explotación agropecuaria. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alejandro Edgardo Fernández; Vicepresidenta: Enriqueta Beatriz Cinquini de Fernández; Directores Titulares: Andrea Mirna Fernández y Alejandro José Fernández. — Se designa para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Hugo Juan Albasini y Síndico Suplente: Néstor Lago.

El Apoderado.

$ 405.000 — N° 8.702

COMINTEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por transformación de Comintexa, Sociedad Responsabilidad Limitada, se ha otorgado su nuevo estatuto según resolución de Asamblea del 23|3|82 y según escritura N° 217 del Registro N° 332 de Capital, según detalle: Denominación: COMINTEXA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cuenca 2462, Capital. — Plazo: 90 años, desde el 21|6|78. — Objeto: a) Compraventa, permuta, importación, exportación y comercialización de productos y artículos textiles, de fibras naturales o sintéticas, artículos de cordelería de todo tipo y calzado en cualquiera de sus variedades. — b) Distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los productos antes mencionados. — c) Confección de bolsas y envases de fibra sintética o natural. — d) Compraventa, importación, exportación de materias primas, productos semiterminados e insumos necesarios para fabricar los artículos mencionados. — Capital: $ 168.000.000 de acciones de $ 1.000 cada una y un voto por acción. — Administración: Directorio entre dos y nueve miembros, mandato un año, suplentes igual o menor número, un presidente y un vicepresidente. — Representación corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, duran un año en su función. — Accionistas: Alberto Teófilo Sucari, 37 años, casado, argentino, comerciante, C.I. N° 3.535.399, domicilio, Colón 1081, Martínez. — Chahhoud Homesi, 38 años, casado, sirio, comerciante, D.N.I. número 92.070.964, domicilio Paraguay 2081, Capital. — Directorio: Presidente: Alberto Teófilo Sucari; vicepresidente: Amancio Daniel Alonso; director: Jorge Héctor Chiarelli; síndicos: Titular: Susana Estela Ramos; suplente: Carlos Alberto Domínguez. — Distribución de capital: Alberto Teófilo Sucari, $ 66.300.000; Chahhoud Homssi, $ 101.700.000.

El Abogado.

$ 450.000 — N° 8.785

YACI-BERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "YACI-BERA SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Santiago Hernán Lafuente, casado, nacido el 6|10|39, L.E. 4.295.294, domiciliado en Montevideo 1632, Capital Federal; Ricardo Luis Lafuente, casado, nacido el 10|12|40, L.E. número 4.359.732, domiciliado en Libertad 1584, Capital Federal e Ignacio Andrés Lafuente, divorciado, nacido el 26|8|42, L.E. 4.389.257, domiciliado en Elflein 2846, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos y hacendados. — Domicilio Social: Corrientes 545, piso 9°, Capital Federal. — Objeto: La explotación de establecimientos agrícolo - ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura, industrialización primaria de dichos productos agrícolo-ganaderos así como su exportación e importación y la compra venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. — Capital social: es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ricardo Luis Lafuente; Vicepresidente: Santiago Hernán Lafuente; Ignacio Andrés Lafuente, Director Titular; Síndico Titular: Alfonso Mario Lago; Síndico Suplente: Alberto Andrés Di Cio.

El Apoderado.

$ 360.000 — N° 8.722

SPEKU

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública N° 892, del 21|12|81, folio 2207 del Registro Notarial N° 515 de esta Capital, adoptando el Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3|79). — Socios: Enrique Guido Ivo Oliverio Baudilio Drot de Gourville, D. N. I. N° 10.200.905, abogado, domiciliado en E. Mitre 339, Capital Federal y Nora Leonor Ratising D.N.I. Nro. 10.964.915, empleada, domiciliada en Capital, General Freire 2077, 4° piso, Dpto. "D", Capital, ambos argentinos, mayores de edad. — Domicilio: Avda. Roque S. Peña 825, 5°, "511", Capital. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de la propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, mensuras, parcelamiento, subdivisión y loteos, así como las demás operaciones sobre inmuebles admitidas por la ley de la propiedad horizontal. — Financiera: Aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, para la realización de todo tipo de operaciones sobre créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios y operaciones permitidas por la ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y|o toda otra que requiera concurso público, en cuanto sean necesarias para el desarrollo de las actividades enunciadas. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v$n. 1.— y un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio: de uno a cinco titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente. — Presidenta: Nora Leonor Raising. — Vicepresidente: Enrique Guido Ivo Oliverio Baudilio Drot de Gourville. — Síndico Titular: Luis María Bertolasi. — Síndico Suplente: José Dardo Lemcke. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Síndico

$ 390.000 — N° 8.773

AGROPRADERE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por Escritura N° 245, pasada en Buenos Aires, el 29 de diciembre de 1979 al folio 958 del Registro Notarial N° 642, se ha protocolizado el aumento de capital y la reforma de estatutos, dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1979, de Agropradere S.A., conformada por la Inspección General de Justicia. — Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROPRADERE S.A. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos Diecisiete Millones de pesos representado por doscientos dieciséis mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo Décimoprimero: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo Décimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de octubre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan, A) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; B) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; C) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.

$ 465.000 — N° 8.744

ACTIVIDADES PARALELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública N° 891, del 21|12|81, folio 2205 del Registro Notarial N° 515 de esta Capital, adoptando el Estatuto Modelo (Res. I.G. J. 3|79). Socios: Luis María Bertolasi, L.E. 4.374.104, Contador Público, soltero, y Luisa Dasso de Bertolasi, L.C. 292.430, ama de casa, casada, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Medrano 293, Capital. Domicilio: Av. Roque S. Peña 825, 5° "511", Capital. — Objeto: Constructora, mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de la propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, mensuras, parcelamiento, subdivisión y loteos, así como las demás operaciones sobre inmuebles admitidas por la ley de la propiedad horizontal. — Financiera: Aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, para la realización de todo tipo de operaciones sobre créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios y operaciones permitidas por la ley, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y|o toda otra que requiera concurso público, en cuanto sean necesarias para el desarrollo de las actividades enunciadas. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, de v$n. 1 y un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares. Sindicatura: Un titular y un suplente. Presidente: Luis María Bertolasi; Síndico titular: Enrique Guido I.O.B. Drot de Gourville; Síndico suplente: José D. Lemke. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 450.000 — N° 8.774

SOLAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Escritura Pública Complementaria N° 477 del 23|11|81: "SOLAZO SOCIEDAD ANONIMA" dispuso la Reforma del Estatuto en su artículo 3°. Modificación: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, representación y compra, venta de medios, aparatos e instrumentos para la captación, producción, transmisión y conversión de energía de origen no convencional. Producción de aparatos e instrumentos, partes y piezas destinadas a la captación, producción, transmisión y conversión de energía de origen no convencional. Adquisición, venta, transferencia y permuta de conocimientos y tecnología aplicada a la captación de energía por medios no convencionales. — b) Comercialización de aparatos e instrumentos para la captación, producción, transmisión y conversión de energía de origen no convencional, sus partes, piezas de repuestos y materias primas necesarias para su funcionamiento. — c) Operaciones inmobiliarias: compra, venta y permuta, administración y explotación agrícola, ganadera y forestal, de bienes inmuebles, urbanos, y rurales: loteos fraccionamiento y su urbanización, construcción sobre inmuebles propios o de terceros y|o para terceros; realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. d) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse financieras en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$ 510.000 — N° 8.775

SOMBRA DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad SOMBRA DE LUNA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: César Eduardo Inchausty, argentino, casado, de 38 años, L.E. 4.429.823, contador público nacional, y María Cristina Bancalari de Inchausty, argentina, viuda, de 67 años, L.C. 9.639.135, ama de casa, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2442, Capital Federal. — Domicilio Social: Avda. de Mayo 1370, 7° piso, Of. 177, Capital Federal. — Objeto: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, incluso como arrendataria, aparcera o administradora; la industrialización primaria y comercialización en general de sus frutos y productos. — Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, su fraccionamiento y subdivisión. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: César Eduardo Inchausty; Vicepresidenta: María Cristina Bancalari de Inchausty; Síndico Titular: Luis Antonio Cambiasso; Síndico Supelnte; Hernán Garat.

El Apoderado.

$ 345.000 — N° 20.534

KINDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|4|82 Enrique José Matarrelli, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 38 años, C.I. P.F. 4.624.223, domiciliado en Moreno 442, 5º "A", Capital Federal y Carlos Alberto Matarrelli, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 41 años, C.I.P.F. 4.424.222, domiciliado en Moreno 442, 5º "A", Capital Federal, constituyeron, conforme Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79, la sociedad KINDAT S.A., con domicilio social en Bolívar 187, 1º "B", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, consignación, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto de $ 1 valor nominal c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan Carlos Cerdán; Síndica Suplente: Alba Gloria Debole. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 8.820

CHERBURGO

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo. Estatuto Modelo. — 1º) José Vitulli, casado, argentino, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. 10.607.349, domiciliado en la calle Sargento Cabral 550, de El Palomar, y Rodolfo Domingo Tassara, argentino, comerciante, casado, de 32 años de edad, con L.E. Nº 8.118.579, domiciliado en calle Saavedra 341, Ramos Mejía. — 2º) Escrit. Púb. Nº 432 del 8|9|1981 Fo. 980 y Escrit. Modif. Nº 95, del 1º|4|1982, Fo. 193, Registro 29, Morón. — 3º) Tucumán 1506, 3er. piso, oficina 304, Capital Federal. — 4º) "CHEBURGO SOCIEDAD ANONIMA". — 5º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros, ya sean estos asociados o no las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de Obras Civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de toda clase de bienes inmuebles, sean terrenos, campos, casas, edificios y|o departamentos afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) Cien millones. — 7º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Presidente: José Vitulli; Vicepresidente: Rodolfo Domingo Tassara; Síndico titular Miguel Werba; Síndico suplente: Ricardo Alfredo Grittini. — Repr. Legal: El Presidente. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 345.000 — Nº 8.833

INVERLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Alberto Argentino Manzanares, argentino, nacido 18|1|39, casado, L. E. Nº 4.561.817, hacendado, domiciliado en Reconquista 538; Juan Tomas Schiller Solti, argentino naturalizado, nacido 21|6|26, viudo, industrial, con L. E. Nº 452.629, domiciliado en San Lorenzo 1081 de Olivos y Dionisio Juan Fraser, argentino, nacido el 30|9|38, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.277.815, domiciliado en Salta 2883 de Olivos. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 26|2|82. — 3º) Denominación: "INVERLUS S. A.". — 4º) Domicilio: Reconquista 538. — 5º) Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin interés, a corto o largo plazo, con garantías reales, personales o sin ellas; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales de todo tipo, para la realización de explotaciones agropecuarias en todas sus formas y la comercialización de los productos y derivados de tales explotaciones. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto v|n. $ 1. — 8º) Composición del Organo de Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años, integrado por: Presidente: Alberto Argentino Manzanares. — Vicepresidente: Juan Tomas Schiller Solti. — Director: Dionisio Juan Fraser. — Síndico Titular: Jorge Eduardo Favre. — Síndico Titular: te: Ricardo Favre. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$ 465.000 — Nº 8.761

CESAR LUIS D'AQUINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|11|80, escritura pública del 1º|12|80, CESAR LUIS D'AQUINO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 1º, 3º, 4º, 12 y 15 del estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (actualmente en Enrique Finochietto 570|72). — Objeto: a) Realización de proyectos, dirección y ejecución de obras viales, civiles, hidráulicas, navales y de electrificación y su mantenimiento. — b) Fabricación de materiales y accesorios para electricidad e iluminación y su comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación. — Las actividades reservadas por las leyes a profesionales inscriptos en las correspondientes matrículas, serán ejecutadas con intervención, responsabilidad y firma de los mismos. — c) Compra y venta de inmuebles y terrenos y la construcción de casas y departamentos. — d) Explotación de la producción de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales, industrializando en su faz primaria la producción y comercializando esos productos en todas sus formas, inclusive como importadora y exportadora. — Capital Social: $ 490.000.000, representado por 490.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio de cuatro a nueve titulares, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Sin perjuicio de ello tienen también uso de la firma social el Vicepresidente o dos directores cualesquiera, en forma conjunta.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 20.539

W E L I A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de conformidad a lo previsto por la ley 21.357 que por Asamblea celebrada el día 10 de junio de 1980, mediante acuerdo unánime de sus socios, la sociedad Welia, Sociedad en Comandita por Acciones", se transformó en Sociedad Anónima, cumpiéndose con los recaudos del artículo 77 inc. 3º de la ley Nº 19.550 mediante la publicación en el Boletín Oficial de fecha 7 de julio de 1980 bajo recibo Nº 13.125. — 7) Jacobo Leiba Grozovsky, argentino naturalizado, de 80 años de edad, casado con Welia Voronovsky, L.E. Nº 0.423.009, comerciante; Leonardo Grozovsky, argentino, de 42 años de edad, casado con Marta Sylvia Perman, comerciante, L.E. Nº 4.267.586; Welia Voronovsky, argentina naturalizada, de 72 años de edad, casada con Jacobo Leiba Grozovsky, comerciante, L.C. Nº 3.744.925; y Marta Sylvia Perman, argentina, de 41 años de edad, casada con Leonardo Grozovsky, comerciante, L.C. Nº 4.015.363, todos domiciliados en Juan Francisco Seguí Nº 4517 de la Capital Federal. — 3º) "WELIA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Lavalle 1607, 5º "B" Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta, administración y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. La sociedad no realizará actividades vinculadas con la ley de entidades financieras, ni recurrirá al ahorro público. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por tres años. Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de tres años. — Presidente: Leonardo Grozovsky; Vicepresidente: Jacobo Leiba Grozovsky; Directoras titulares: Welia Voronovsky; Marta Sylvia Perman; Síndica Titular: Marcela Rut Zapolanski. — Síndico Suplente: Osvaldo Szwarc. — 9º) Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Se establece el nexo de continuidad entre la denominación anterior de Welia Sociedad en Comandita por Acciones y el nuevo tipo social adoptado de Welia Sociedad Anónima.

El Abogado.

$ 480.000 — Nº 8.816

JUFENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Luis Buela, casado, 1ª nupcias con Ana Teresa de Olazábal, nacido 23 enero 1942, uruguayo, C.I.P.F. 3.983.174, comerciante, domiciliado Luis M. Campos 1419, 2º, B, Capital Federal; Ana Teresa Olazábal de Buela, casada 1ª nupcias con Juan Luis Buela, nacida 6 julio 1938, argentina, L.C. 6.472.400, comerciante domiciliada como el anterior; y Patricio von Grolman, casado 1ª nupcias con Luz Teresita Beláustegui, nacido 9 julio 1943, argentino, L. E. 4.601.807, licenciado en Administración, domiciliado Rivadavia 185, 2º piso, D, San Isidro. — Instrumento constitución: Escritura 249 del 5 mayo 1982, pasada ante escribano de esta Ciudad Eduardo A. Casal, fº 555, Reg. 222. — Denominación: "JUFENA S.A.". — Domicilio: Cangallo 456, 3º piso, Of. 306, Capital Federal. — Objeto: 1) Importación y exportación por cuenta propia o de terceros de: a) Materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales. — b) Aceites, cereales, oleogiosos, subproductos de los mismos y todo fruto del país derivado de las producciones agrícolas ganaderas, citrícolas e ictícolas. — 2) Comercialización en el mercado interno de los productos enumerados en el punto 1. — 3) Explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representado por 120.000.000 de acciones al portador de $ 1 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 2 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Primer Directorio: Presidente: Juan Luis Buela; Vicepresidente: Patricio von Grolman; Síndico titular: Doctor Jorge Bernardo Casal y suplente: Doctor Gonzalo Ignacio Elguera. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 435.000 — Nº 8.824

PANALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Enrique José Delgado, casado, comerciante, 17|2|51, L. E. 8.589.233, domicilio Chacabuco 2307, Olivos, Bs. As. — Juan Carlos Castro, casado, analista de sistemas, nacido 25|5|48, L. E. Nº 4.706.012, domicilio Sucre 758. — Norma Elvira Delgado, casada, docente, nacida 8|9|46, L. C. Nº 5.465.092 domicilio Juramento 3957. — Viviana Edith Castro, soltera, docente, nacida 28|8|59, D. N. I. Nº 13.531.54?, domicilio Pasaje Temperley 1131 y Rodolfo Guerrero, casado, ingeniero, nacido 10|9|40, L. E. Nº 4.318.587, domicilio Rivera Indarte 364; todos argentinos. — La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo, Resolución de la I. G. J. Nº 3|79, sin reserva ni modificación alguna. — Constitución: 2|7|81. — Denominación: PANALCO S. A. — Domicilio: Calle Sucre 758, Capital Federal. — Objeto: El desarrollo de actividades: Constructora: mediante la construcción, por cuenta de terceros, de piletas de natación o piscinas y de fuentes decorativas para jardines e interiores. — De Servicios: Mediante el asesoramiento, atención y cuidado de toda clase de piscinas o piletas de natación o fuentes de agua. — Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y venta, importación y exportación de todo material o elemento que se relacione con el indicado objeto. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal c|u., con derecho a un voto por acción. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio se compone de 4 miembros titulares. — Presidente: Enrique José Delgado. — Vicepresidente: Juan Carlos Castro. — Directores titulares: Norma Elvira Delgado y Viviana Edith Castro. — Síndico titular: Dr. Hugo Alberto Esquelino. — Síndico suplente: Dr. Ricardo Agustín Sardon.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 8.855

ZYLBERSZTEIN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Adecuación. 2) 3|12|1979. — Fechas de las Asambleas: 1º|11|1979 y 16|11|1979. — 3) Zylbersztein Hermanos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, continuadora de Zylbersztein Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — 4) Pringles 1209|71. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación de artículos de marroquinería, artículos de cuero o símil cuero para el vestir. — Industriales: Elaboración, fabricación y transformación de bienes, productos y materias primas relativas a la industria de la marroquinería y del vestir. — 6) 99 años, desde 14|11|1972. — 7) $ 10.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. — 9) Presidente y Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 8.858

BE-GE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "BE-GE CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79 socios; Nélida Beatriz García de La Mata, soltera, C.I. 3.619.227, comerciante, de 46 años; Walter Aurelio García Moreno, divorciado, D.N.I. 6.009.312, abogado, de 47 años; Adrián Víctor José Spitaleri, casado, C.I. 3.412.824, contador público nacional, de 45 años, y Roberto Germino, soltero, C.I. 7.220.124, comerciante, de 25 años. todos argentinos y domiciliados en Corrientes 525, Capital Federal. — Domicilio legal: Corrientes 525, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: A la organización, producción, asesoramiento y consultoría de seguros en general. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge César Germino; Vicepresidente: Walter Aurelio García Moreno; Directores: Adrián Víctor Spitaleri y Roberto Germino; Síndico titular: Dr. Eduardo Simoes; Síndico suplente: Héctor D'Angiola.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 20.533

SUDAMFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 25|1|80 y 26|3|81 ante el escribano Oscar Gil Navarro se elevaron a escrituras públicas las actas de asambleas fechas 27|12|80 y 13|5|81 que modificaron los artículos 1º, 4º, 11 13, 15, 16, 17, 18, 21, 25 y 26 del Estatuto Social estableciendo: Por el artículo 1º: Domicilio de SUDAMFOS SOCIEDAD ANONIMA en esta ciudad Avenida del Trabajo 5251. — Por el 4º: Aumento del capital a $ 4.015.380.000; pudiendo la Asamblea elevarlo al quíntuplo. — Por el 11: La sociedad será dirigida y administrada por Directorio de no menos de 3 y no más de 5 miembros, con mandato por 2 años. — Por el 13: Que produciéndose vacantes serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — Por el 15: Facultades del Directorio. — Por el 16: Se dispone sobre honorarios del Directorio. — Por el 17: Se determina designación de un Síndico y un suplente. — Por el 18: Se fija duración 2 años a los Síndicos. — Por el 21: Regulación de convocatorias a asamblea. — Por el 25: Distribución de utilidades y por el 26: Procedimiento para el caso de disolución.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 8.868

COMERCIO DE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Que por Asamblea del 28|5|81, escritura pública del 24|9|81, "COMERCIO DE MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto: Modificación. — Capital Social: 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. — Administración: Estará a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete titulares, con mandato por tres años.

El Directorio

$ 365.000 — Nº 20.477

RICARDO S. ALBERT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1979, escritura pública Nº 191 del cinco de junio de 1980, RICARDO S. ALBERT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA dispuso la reforma del estatuto en sus artículos tercero y cuarto. — Modificación Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Explotación de frigoríficos, galpones de empaque, camiones frigoríficos, producción de jugos frutales, dulces, conservas, usinas lácteas y todo otro tipo de industrialización primaria de productos agrícola, ganadero y frutícola. — Comercial: Compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución, consignación, depósito, comodato y en general la comercialización de productos agrícola-ganaderos y frutícolas. — Importación y exportación. — Comercialización de alimentos en general, productos químicos y artículos de ferretería. Importación y exportación. — Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios, cerealeros, tamberos y demás destinados a la producción de frutos del agro y de la ganadería, plantaciones y frutales y hortalizas, forestación y reforestación. — Inmobiliaria: Compra, venta permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales en toda modalidad creada o a crearse, incluso las relacionadas con la ley trece mil quinientos doce. — Financiera: Compra venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda otra operación financiera con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Modificación artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una.

El Director.

$ 585.000.— Nº 8.811

MAJELA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario José Guaragna, argentino, casado, ingeniero nacido el 14|9|44, Cédula de Identidad Nº 5.040.655; Elba Terrevazzi de Guaragna, argentina, casada, profesora, nacida el 20|2|45, C. I. Nº 5.271.157, ambos domiciliados en Vidt 1794, 5º piso, "A", Capital; Raúl Oscar Terrevazzi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17|6|42, C. I. Nº 5.186.553; Blanca María Caimi de Terrevazzi, argentina, casada, abogada, nacida el 7|3|45, C. I. Nº 5.271.217, domiciliados en Vidt 1794, 4º piso, "A". Capital y Miguel Angel Mordcovich Bonnet, casado, argentino, nacido el 8|3|44, ingeniero, Cédula de Identidad Nº 5.832.225, domiciliado en Sucre 2050, 7º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|5|82. — Denominación: "MAJELA S. A." — Domicilio: Cerrito 836, 7º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — b) Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, olivícolos y de granja. — c) Otorgar créditos, préstamos, financiación en todas sus modalidades de operación, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 3.200.000.000, dividido en 3.200.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.— v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mario José Guaragna. — Vicepresidente: Raúl Oscar Terrevazzi. — Director: Miguel Angel Mordcovich Bonnet. — Síndico Titular: Rubén Herbella. — Síndico Suplente: Angel Santos Aldaya. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 555.000 — Nº 20.475

ALDERNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo. — Estatuto Modelo. — 1º) Raúl Alberto Ramírez, casado, argentino, comerciante, de 64 años de edad, C.I. Nº 3.205.281, domiciliado en calle Pampa Nº 1172, de El Palomar y Néstor Hugo Del Campo, argentino, soltero, comerciante, de 49 años de edad, L.E. 4.248.228, domiciliado en calle Almafuerte Nº 565, Capital Federal. — 2º) Escrit. Púb. Nº 163 del 8|9|1981, Fº 502, Registro 41, La Matanza. — 3º) Tucumán Nº 1506, 7º piso, oficina 703, Capital Federal. — 4º) ALDERNEY SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros, ya sean éstos asociados o no las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, sean casas, terrenos, departamentos en propiedad horizontal y campos. — Constructora: Mediante la construcción de Obras Públicas y|o Civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal, embbarcaciones, lanchas, veleros y accesorios para los mismos. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y|o exportación de embarcaciones de todo tipo, accesorios náuticos, automotores de toda clase, propios o por consignación y accesorios para ellos. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, productos y subproductos en general de los mismos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — 6º) Cien millones. — 7º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Néstor Hugo del Campo. — Vicepresidente: Raúl Alberto Ramírez; Síndico Titular: Miguel Werba; Síndico Suplente: Ricardo Alfredo Grittini. — Repr. Legal: El Presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 8.832

DAMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: 1. Socios: Ernesto Daniel Correa, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1929, L.E. Nº 4.486.990, técnico químico, domiciliado en Villa de Luján 2769 de la localidad de Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Zulema Carmen Piqueras de Correa, argentina, casada, nacida el 21 de agosto de 1932, L.C. Nº 2.917.912, ama de casa, domiciliada en Villa de Luján 2769, de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Javier Adrián Correa, argentino, soltero, nacido el 9 de octubre de 1959, D.N.I. 13.749.369, técnico mecánico electricista, con el mismo domicilio que los anteriores. — 2. Constitución: Escritura Pública Nº 8 pasada el 13 de abril de 1982 por ante la Escribana Pública Nacional Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536. — 3. Denominación: DAMAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio: En la Capital Federal. — La escritura establece el actual en la calle Viamonte 1636, piso 7º B. — 5. Objeto Social: a) Agropecuarias: Mediante la exploración directa e indirecta de establecimiento rurales propios o de terceros, ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos de la tierra. — Para su consecución, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las ley o este estatuto. — 6. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos dividido en 120.000.000 de acciones v$n 1 cada una. — 8. Organos de administración y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros que elegirá la Asamblea por dos años. — Un Síndico titular elegido por un año por la Asamblea la que elegirá simultáneamente un suplente. — 9. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10. Actual directorio: Presidente: Ernesto Daniel Correa; Vicepresidenta: Zulema Carmen Piqueras de Correa; Director: Javier Adrián Correa; Síndico titular: Contador Público Nacional José Blanco; Síndico suplente: Contador Público Nacional Alba Concepción Bruno. — 11. Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. — Estatuto modelo Resolución General 3,79, expte. 86.449.

El Apoderado.

$ 525.000 — Nº 8.653

REVET

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública Nº 42 de fecha 14 de enero de 1982. — Socios: Carlos Alberto Sedano, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. número 4.571.277, domiciliado en la calle Caseros Nº 31, Muñiz Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta; Enrique Pablo Moretti, argentino, de 34 años de edad, casado, agente de propaganda médica, C.I. de P.F. número 5.307.560, domiciliado en Pasaje Manuel Solá Nº 4554 de ésta Ciudad; Roberto Leandro Olivé, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E. número 4.030.347, domiciliado en Triunvirato número 4355, Piso 17, Dpto. G de ésta Ciudad y Hugo Roberto Russo Averna, argentino de 45 años de edad, soltero, comerciante, C.I. de la Policía Federal número 2.817.360, domiciliado en Helguera 2325 de ésta Ciudad, integrantes todos de la sociedad que con el nombre de "REVET S.A.", tiene su domicilio en la calle Cabildo 2010|14, Locales 34|36 "Galería Mignon" de ésta Capital Federal. — Objeto: Decoraciones, refacciones y revestimientos de ambientes con yeso, alfombras, papeles, cortinas, tapizados, etc. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: es de pesos 30.000.000 (Treinta millones de pesos). — Organización de la representación: Un directorio compuesto de 2 a 5 miembros. — El término del mandato será de tres años. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 15 miembros quienes durarán tres años en sus funciones. — La representación legal: el presidente o la vicepresidente en su caso. — Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Carlos Alberto Sedano, Vicepresidenta: Olga Jorgelina Gauna e integran la comisión fiscalizadora los señores: Enrique Pablo Moretti, Roberto Leandro Olive, y Hugo Roberto Russo Averna.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 8.827

CENTRO MEDICO INTEGRAL DE REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constiución: 23 de junio de 1981 modificado el 3 de agostro de 1981 y sus posteriores modificaciones y cesiones de acciones del 9 de octubre de 1981 y del 6 de mayo de 1982. — Socios: Mónica Alicia Quintana, argentina, soltera, terapista ocupacional, de 27 años, D.N.I. 11.839.673, domiciliada en Méndez de Andes Nº 210, 5º, "19", Capital Federal; Ruth Gartner de Stadler, alemana, casada, empresaria, de 47 años, C.I. Nº 6.390.707, domiciliada en Olavarría Nº 358, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Magdalena Angélica Viggiani, argentina, soltera, psicóloga, de 31 años, L.C. Nº 5.534.576, domiciliada en Directorio Nº 3275 de Capital Federal; Nora Iris Peso, argentina, casada, de 32 años, médica, L.C. Nº 6.221.358, domiciliada en Victorino de La Plaza Nº 1826, Capital Federal. — Denominación: CENTRO MEDICO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A. — Domicilio Social: Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la atención médico asistencial, clínica, quirurgica y|o de especialidades en consultorios, domiciliariamente y|o en internación propio o de terceros, particulares o mutualizados y a la instalación y atención de residencias temporales y|o permanentes, para efectuar tratamientos terapeúticos a pacientes con distintas patologías no infectocontagiosas. — Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan su título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos, no tendrán ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (Art. 39 Inc. 4 de la Ley 17.132). — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado por mil doscientos acciones de cien mil pesos cada una valor nominal, al portador, ordinarias y con derecho a un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Inspección General de Justicia. — Representación legal: Presidenta: Ruth Gartner de Stadler; Vicepresidenta: María Angélica Viggiani; Directora: Mónica Alicia Quintana; Directora Médica: Nora Iris Peso; Síndico titular: Antonio José Famá; Síndico Suplente: Sergio Gerszenzon.

La Presidenta.

$ 510.000 — Nº 8.675

MAPACU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Susana Bernad, argentina, nacida el 15 de julio de 1949, soltera, docente, Documento Nacional de Identidad Nº 6.201.765, domiciliada en Gorostiaga 1705, 9º piso 18, Capital Federal; Trinidad Celia Salguero, argentina, nacida el 15 de mayo de 1925, soltera, comerciante, Libreta Cívica número 2.820.648, domiciliada en Pasaje Monroe 2893, Rosario, Provincia de Santa Fe y Reyes Luisa Salguero de Bernad, argentina, nacida el 6 de marzo de 1927, casada, comerciante, Libreta Cívica número 1.100.803, domiciliada en Gorostiaga 1705, 9º piso 18 de la Capital Federal. — 2) 19 de mayo de 1982 — 3) MAPACU, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carlos Pellegrini 739, 6º piso 14 de la Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios de todo tipo, carnes, cereales y productos agropecuarios y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Industrial: Mediante la industrialización de todo tipo de alimentos — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que debe someterse al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. - Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, los que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) pesos 200.000.000. — 8) Presidenta: Susana Bernad; Vicepresidenta: Reyes Luisa Salguero de Bernad; Directora: Trinidad Celia Salguero; Síndico titular: José David Botteri y Síndico suplente: Daniel Horacio Lago. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 615.000.— Nº 20.501

SUNDANCE OIL COMPANY

Se comunica que por reunión de Directorio del 21 de agosto de 1981, realizada en la ciudad de Salt Lake, Estado de Utah (Estados Unidos de América), se resolvió la apertura de una sucursal: Denominación: "SUNDANCE OIL COMPANY", domicilio legal: Corrientes 545, piso 9º, Capital Federal. — Representante legal: Sr. William T. Simmons; sin asignación de capital.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 20.532

MAHORD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Daniel Arturo Núñez, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1945, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 4.448.083, domiciliado en Agustín Alvarez 1232, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Elena María Castro de Núñez, argentina, casada, nacida el 31 de agosto de 1946, comerciante, Libreta Cívica 5.461.629, domiciliada en Agustín Alvarez 1232, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 28 de abril de 1982. — 3) MAHORD, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Callao 1939, piso 15, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de lanchas y botes y todo tipo de elementos relacionados con la náutica y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino en sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplente. — 7) $ 300.000.000. — 8) Presidente: Daniel Arturo Núñez; vicepresidenta: Elena María Castro de Núñez; síndica titular: Rita Ubaldina Campos; síndica suplente: María de los Angeles Friedman. —9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$ 555.000 — Nº 20.500

NORJUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Justo José Alchourron, argentino, casado, tenedor de libros, 45 años de edad, L.E. 4.186.489, domicilio Viamonte 1453, 9º "60", Capital Federal; Norberto Antonio Franco, argentino, casado, ingeniero, de 37 años de edad, C.I. P.F. 5.635.349 domicilio Honorio Pueyrredón 1232 2º B Capital Federal. — Fecha de constitución: 21|5|82. — Denominación social: NORJUS S.A. — Domicilio social: Viamonte 1453 9º "60" Capital Federal. — Objeto social: a) Industriales: Elaboración de artículos y accesorios de plástico o metal aplicables a aparatos telefónicos y todo otro artículo de los mismos materiales con cualquier destino. — b) Comerciales: Comercialización por cualquier medio inclusive exportación e importación de los productos mencionados en su objeto industrial y c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 120.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30|4. — Directorio: Presidente: Justo José Alchourron; Vicepresidente: Norberto Antonio Franco. — Fiscalización: Síndico Titular: Ernesto Navarro; Síndico Suplente: Eduardo Bravo. — La sociedad adopta el estatuto modelo del Art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Res. I.G.J. (G): 6|80.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 20.516

GERVIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Genaro Cerrella, argentino, comerciante, de 72 años, casado, L.E. 234.243; Rosario Grosso de Cerrella, argentina, comerciante, de 66 años, casada, L.C. 3.361.203, domiciliados ambos en Avda. Santa Fe 3365, piso 10 "A", Capital y Genaro Vicente Cerrella, argentino, comerciante, de 32 años, casado, L.E. número 7.851.279, domiciliado en Avda. Santa Fe 3840, piso 12 "A", Capital. — Denominación: GERVIGE S.A. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 3365, piso 10 "A", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country-Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial o refacción de toda clase de edificios u obras de adquitectura e ingeniería, civiles o industriales, públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo o destino o especialidad. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Genaro Cerrella; Vicepresidenta: Rosario Grosso de Cerrella; Director: Genaro Vicente Cerrella; Síndica Titular: Silvia Forer; Síndica Suplente: Mirta Mariana Caldasara de Rebasti.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 20.529

PLAMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "PLAMONT S. A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: José Sampayo, casado, argentino, empresario, nacido el 13 de marzo de 1938, L. E. 4.238.141. Jorge Omar Smulski, soltero, argentino, empresario, nacido el 21 de mayo de 1955, D. N. I. 11.594.494, ambos domiciliados en Morón 3350, Capital Federal y Osvaldo Emilio Melogno, casado, argentino, empresario, nacido el 12 de junio de 1938, L. E. 4.276.266, domiciliado en Luis Beltrán 879, Acassuso, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Viamonte 524, P|2º. Of. 8 Cap. Fed. Objeto: a) la compra, venta, explotación, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; c) La explotación de centros, parques o instalaciones destinadas al deporte y turismo y la prestación de servicios relacionados con este tipo de actividad y d) El otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y toda clase de actividades financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. —Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: José Sampayo. Vicepresidente: Osvaldo Emilio Melogno. Director titular: Jorge Omar Smulski. Síndico titular: Gerardo José Lisanti. Síndico suplente: Osvaldo Risoli.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 20.469

AYATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución I.G.P.J. 3|79. Constitución Social: 1) Guillermo Santiago Edward, casado, 52 años, empresario, L.E. número 4.233.481, Maschwitz 26, Tigre, Prov. de Bs. As.; Ricardo Manuel Depino, casado, 32 años, ingeniero agrónomo, L.E. 7.607.892, Virrey Arredondo 2553, Capital Federal; Osvaldo Rafael Marchetti, divorciado, 42 años, abogado, L.E. número 4.299.332, Alsina 1928, Capital Federal; Norberto Daniel Marchetti, casado, 38 años, contador público nacional, L.E. 4.418.035, Bolivia 4541, Capital Federal, y Alfredo Adrián Gusman, casado, empresario, 37 años, L.E. 4.426.465, La Pampa 1770, Capital Federal, todos argentinos. — 2) Estatuto Modelo del 29 de enero de 1982 y escritura complementaria del 22 de marzo de 1982. — 3) AYATAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: a) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, chacras, granjas, plantaciones frutales y forestales; — b) la explotación de invernadas y de cabaña para producción y cría de ganados y de animales de raza en sus diversas calidades; — c) la compra, venta, permuta y arrendamiento de tierras, campos y estancias; — d) la comercialización, importación, exportación, distribución consignación y acopiamiento de productos agrícola-ganaderos y de tambos; — e) la industrialización primaria de los productos de agro. — 6) $ 100.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Guillermo Santiago Edward; Vicepresidente: Ricardo Manuel Depino; Directores titulares: Osvaldo Rafael Marchetti, Norberto Daniel Marchetti y Alfredo Adrián Gusman. — 9) Adalberto Celestino Videla y Síndico suplente: Luis María Hércules Casin.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 20.574

TRUCORDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Amtonio Pedro Karizic, argentino, 50 años, viudo, L.E. 4.816.977, comerciante, Caaguazú 1676, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Juan Enrique Capuzello, argentino, 50 años, casado, L.E. 4.507.883, industrial, Yerbal 179, Capital Federal. — 2º) Escritura 69, 17 de mayo de 1982. — 3º) "TRUCTORDA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 791. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, de prendas de vestir para uso interior o exterior o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (pesos trescientos millones). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Juan Enrique Capuzello; Vicepresidente: Antonio Pedro Karizic; Síndico titular: Eduardo Alberto Coronel; Síndico suplente: Enrique Carlos Katz. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 20.558

PRIMERO DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme, art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Manuel Calviño, argentino, de 66 años, casado y separado de hecho, comerciante, D.N.I. 1.314.961, domiciliado en Garay 3740, Capital, y Nicolás Saturnino Dadamia, argentino, de 63 años, casado comerciante C.I. 8.580.763, domiciliado en Roque Sáenz Peña 615, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|4|82. — Denominación: "PRIMERO DE OCTUBRE S.A.". Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 615, 4º piso, ofic. 425, Capital. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos forestales y frutales, y explotación de bosques. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Nicolás Saturnino Dadamia; Vicepresidente: Manuel Calviño; Síndico titular: José Guillermo Alvarez; Síndico suplente: Waldo Vázquez Guijo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 20.567

CONGRESO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 475 del 7 de julio de 1981, pasada al folio Nº 1.360, del Registro Nº 498, de Capital, y escritura Nº 165 del 21 de diciembre de 1981, pasada al folio Nº 430 del Registro Nº 1.222 de Capital, "Congreso, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima", protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1981 y 30 de octubre de 1981, por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital de $ 385.000 a $ 770.385.000 y emitiendo 770.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de un peso valor nominal cada una y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550 quedando sujeto a las siguientes especificaciones: Nombre: "CONGRESO, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS; SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. Sede social en Avenida Corrientes 524 piso 9º. — Duración: 99 años a partir del 4 de marzo de 1958, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Podrá también para tales fines, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertidos su capital y reserva pudiendo a tal efecto, realizar toda clase de actos jurídicos, todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentaciones vigentes. — Capital: es de pesos setecientos setenta millones trescientos ochenta y cinco mil, representado por acciones de pesos valor nominal cada una y dividido en series de pesos un mil cada una, siendo las acciones nominativas, no endosables. Cada acción ordinaria suscripta concede derecho a un voto. Podrán emitirse acciones ordinarias con votos plural: en este caso, cada acción podrá conferir hasta cinco votos según se resuelva al autorizarse su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, a una participación adicional en las ganancias, a un reintegro preferente del valor nominal de la acción al tiempo de la liquidación de la sociedad. — Administración: estará compuesto de tres a quince miembros elegidos por la Asamblea y cuyo número será fijado por la misma, durante tres años en sus funciones. La Asamblea podrá elegir tres directores suplentes y por el mismo período. Los directores, en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; en caso de ausencia y|o incapacidad temporaria del presidente, lo reemplazará el vicepresidente. — Fiscalización: la ejercerá una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares, e igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia y|o impedimento de éstos. Durarán un año en sus funciones. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 705.000 — Nº 20.481

TAMORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 26 años, D.N.I. 11.645.916, domiciliado en Lavalle 1619, Pº 11 "E"; y Enrique Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3733, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 14|5|82. — 3) Razón social: "TAMORE S. A.". — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actas de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, definación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Plazo: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Guillermo Claudio Chidichimo; vicepresidente, Enrique Sánchez; síndica titular, Antonieta Pessino; síndica suplente, Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación legal presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 20.585

FORRACER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 32 del 23|3|32, se constituyó la sociedad FORRACER S. A. — Socios: César Pedro Annovelli, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1930, casado, comerciante, L. E. Nº 4.080.518, con domicilio en Santa Fe 3674, 5º A, Capital Federal. Juan José Annovelli, argentino, nacido el 4 de enero de 1938, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.259.693, con domicilio en Juncal 2663, 3º 11, Capital Federal y Ricardo Jorge Narvasal, argentino, nacido el 2 de enero de 1953, casado, D. N. I. Nº 10.649.818, empleado, con domicilio en 9 de Julio 76, Bernal, provincia de Buenos Aires, P. B. 1. — Domicilio legal: Honduras 5455, Galpón 8, Puerta 7, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: a) operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, el cultivo de forrajes y cereales, la industrialización primaria y comercialización de toda clase de alimentos balanceados para el reino animal, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. b) compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transportes y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros, así como la importación y exportación de toda clase de productos afines, ya sea en su faz primaria o manufacturados y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Capital social: $ 120.000.000. Ejercicio social: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación y uso de la firma social a cargo del presidente y el vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Jorge Navasal. Vicepresidente: César Pedro Annovelli. Director: Juan José Annovelli. Síndico titular: Eduardo Guillermo Fernández. Síndico suplente: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 20.467

PROANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 3 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1.033 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se modificaron la totalidad de los estatutos sociales de PROANALISIS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; actualmente en la calle Angel J. Carranza 1947, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 2 de setiembre de 1977. — Objeto: La importación, exportación, producción, fraccionamiento y comercialización de drogas para la industria farmacéutica, veterinaria y química. — Podrá también realizar investigaciones y análisis químicos, físicos, bacteriológicos, farmacológicos, biológicos, bromatológicos y microbiológicos. — El ejercicio de mandatos; comisiones y representaciones relacionados con su objeto principal. — Capital: $ 100.000.000 representado por un millón de acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular y un suplente por tres años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente de la sociedad indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 345.000 — Nº 20.499

LOS VERDEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 1º de marzo de 1982, se ha omitido lo siguiente: Socios: Bernardo Alfredo Roberto Messina, nacido el día 20 de agosto de 1901; Jorge Guillermo Díaz Arana, nacido el día 11 de agosto de 1927; Graciela Amália Rosa Messina, nacida el día 21 de mayo de 1940. — Síndico: Santiago Martín Juncal, Contador Público Nacional. — Objeto Social: Realizar ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias, Inmobiliarias y Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, en todas sus actividades, tanto de propiedad de la Sociedad como de terceros, como realizar toda clase de operaciones emergentes de la comercialización de productos agropecuarios, como arrendar campos o establecimientos rurales para dicho fin. — Asimismo, para la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos y administración de toda clase de inmuebles. — Igualmente para el cumplimiento de su fin, podrá efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el objeto social.

El Presidente
$ 345.000 — Nº 8.834

PUENTE HERMANOS TURISMO, PASAJES Y CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 48.315. Se hace saber que por Escritura Pública número 364, pasada ante el Escribano Julio César Etchart, al Folio 1.024 del Registro Nº 983 de Capital Federal, a su cargo, la Sociedad: "Puente Hermanos, Turismo, Pasajes y Cambio, Sociedad Anónima" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23|5|79, consistente en: "Artículo 4º: El capital Social es de cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos diecisiete mil pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión de aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio; se publicarán los edictos y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — "Artículo 1º: Bajo la denominación de "PUENTE HERMANOS TURISMO, PASAJES Y CAMBIO SOCIEDAD ANONIMA", queda transformada en Sociedad Anónima la anteriormente denominada "Puente Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Directorio.
$ 285.000 — Nº 8.835

ESBIGON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 25|3|1982. Fecha de la Asamblea: 9|3|1982. Reforma del artículo 1º del estatuto social. — 3) ESBIGON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Caldas 1741, Capital Federal.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 20.506

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRIVILEGIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|6|75, escrituras públicas del 21|8|75, 13|10|76 y 19|3|80, los socios de PRIVILEGIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aprobaron e instrumentaron los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia efectuada por Martha Zulema Concepción Liguori, de la totalidad de su participación de $ 5.000 en el capital comanditado de la sociedad, al señor Jaime José de Ibarra, argentino, nacido el 13|12|31, soltero, comerciante, L. E. 4.072.999, domiciliado en Paraguay 1484, Capital; y II) La reforma y adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Tucumán 1427, oficina 505, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, y realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — b) Efectuar préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 90 años, contados desde el 1º de setiembre de 1968. Capital Social: $ 295.000, de los cuales $ 10.000 corresponden al capital comanditado suscripto e integrado por partes iguales por los socios Magdalena Irene Antonelli de Babarrios y Jaime José de Ibarra; y pesos 285.000 al capital comanditario, representado por 570 acciones ordinarias, al portador, de $ 500 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años; Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 20.564

GRACIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Como complemento del edicto publicado con fecha 13 de mayo de 1982 se comunica: Que por fallecimiento del socio solidario Camilo Pradolin, su capital de $ 1.000 se ha convertido en $ 1.000 de capital comanditario; de acuerdo con la Asamblea de fecha 20 de enero de 1974. — Y que por escritura del 6 de julio de 1973, las socias: Martha Elvira Risso de Pradolin, Sara Edith Risso de Vidondo, Julia Susana Moyano de Helmbrecht y Sara Fortunata Pratolongo de Risso procedieron a la confirmación de la sociedad.

La Abogada.
$ 135.000 — Nº 8.792

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luis Jorge Vuoso, D. N. I. 12.916.949, soltero, argentino, maestro mayor de obras, 17-4-59; los cónyuges en primeras nupcias Francisco Eugenio Cavallini, L. E. 7.718.176, argentino, médico, 19-12-41, y Norma Zuccolillo, D. N. I. 10.226.010, argentina, ama de casa, 21-11-51, ambos domiciliados en Mariano Acosta 82, Capital; José Benito Domínguez, C. I. Nº 4.661.978 P. F., español, comerciante, casado, Mariano Hacha 649, Mar del Plata, 11-5-34; los cónyuges en primeras nupcias Luis Héctor Gosso, D. N. I. Nº 10.122.244, 19-12-51, argentino, arquitecto, y Adelaida Ana Vuoso de Gosso, D. N. I. 10.083.380, 14-12-51, argentina, arquitecta, y Mateo Vuoso, L. E. 7.310.977, 7-3-27, viudo, comerciante, domiciliados al igual que el primero en Mariano Alegre 629, Monte Grande. — 2) 25-9-81 y 5-4-82. 3) ANAMORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Inclán 4361, Capital. — 5) Compra, venta, permuta y consignaciones en general de automotores, maquinarias viales o de explotación agrícola, motores y sus implementos, la construcción, reparación, refección, modernizacin de inmuebles, automotores o buques, su incorporación a los respectivos registros, sometimiento a regímenes especiales, tales como de prehorizontabilidad, horizontabilidad, o la ley 14.005. — La explotación de transporte fluvial o marítimo de personas o de mercaderías, el turismo y toda otra actividad vinculada a él. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 20.000.000, en 200 cuotas de pesos 100.000 cada una. — 8) Administración de la sociedad por cualquiera de los socios, designados Gerentes. — La firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 8.744

EMBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la escritura pública del 8-9-81, EMBLA S. R. L., aumentó su capital en la suma de $ 15.000.000 y modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactado así: "Cuarta: El capital social quedó fijado en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) dividido en dos millones (2.000.000) de cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea un millón (1.000.000) de cuotas, representativas de un capital de diez millones de pesos ($ 10.000.000) para don Abel Francisco Blanco y diez millones de pesos ($ 10.000.000) para Jacobo Embon".

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 8.780

EL ABUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas Sociales EL ABUELO S. R. L. — Con fecha 18-3-82, Ana Nélida Bertoni de Apuzzo, cede a Horacio Carlos Apuzzo, argentino, industrial, casado con Elena Herrero, L. E. 4.543.129, nacido el 10-2-46, con domicilio en J. B. Justo 5155, de Capital Federal, y al Sr. Héctor Eduardo Apuzzo, argentino, industrial, soltero, con D. N. I. 10.479.769, nacido el 8-9-52, con domicilio en J. B. Justo 6329, de Capital Federal, las quinientas (500) cuotas que tiene suscriptas e integradas. Ana María Teresita Vázquez y Bertoni, cede a Héctor Rubén Bertoni, argentino, casado con Amparo Villar, comerciante, con L. E. 4.077.799, nacido el 27-3-32, con domicilio en L. Beláustegui 3715, de Capital, las quinientas (500) cuotas que tiene suscriptas e integradas.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 8.781

SEVERO AIELLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gaona 1529, Capital. — Socios: Severo Benigno Amadeo Aiello, argentino, viudo, comerciante, 30 mayo 1904, L. E. 74.696, Huergo 256, Capital; Mario Luis Palermo, argentino, soltero, comerciante, C. I. P. F. 3.148.088, 10 mayo 1932, Huergo 256, Capital. — Duración: 10 años. — Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 que se suscriben totalmente y se integran en un 50 % en la siguiente forma: S. B. A. Aiello, 5.000 cuotas; M. L. Palermo, 5.000 cuotas. — Gerentes: Severo B. A. Aiello y M. L. Palermo indistintamente. — El estatuto se ajusta al Contrato Modelo de S. R. L. creado por I. G. J.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 8.783

SPERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de abril de 1932 la Sra. Pascualina Tamburrini de Musso, cede, vende y transfiere 7.500.000 cuotas de capital que tiene en SPERRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Sr. Pascual Adolfo Tamburrini, nacido el 18|4|33, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 3.041.015, domiciliado en Bauness 2782, Capital Federal; la Administración será ejercida por Darío Rubén Ingrata y Pascual Adolfo Tamburrini, indistintamente con el cargo de Gerente.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 20.535

INGERGAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1981 pasada ante el escribano Mario G. Rebasa se protocolizó la sesión y transferencia de cuotas por parte de los Sres. Abraham Mauricio Roit y Marcelo Alberto Kweller a favor de don Roberto Horacio Altmann, quedando redactada la cláusula respectiva del contrato social como sigue: Quinta: Capital de la Sociedad: pesos 50.000 (cincuenta mil) dividido en 5.000 cuotas de pesos 10 cada una, suscripto íntegramente por los socios e integradas en las siguientes proporciones: Abraham Mauricio Roit, 1.667 cuotas; Marcelo Alberto Kweller, 1.667 cuotas, y don Roberto Horacio Altman 1.666 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 195.000 — Nº 8.791

TILLYARD CONSULTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7 de mayo de 1982. 1) Socios: Roberto Dockhorn, mayor de edad, de nacionalidad brasileña, estado civil casado, ingeniero civil, con C.I. brasileña Nº 301.801.51.51 con domicilio en Rua Marques do Pombal 515, apto. 202, Porto Alegre, República Federativa del Brasil. 2) Razón Social: TILLYARD CONSULTORES S.R.L. 3) Cerrito 268, 7º piso, Capital Federal. 4) 99 años de duración, a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación, construcción y refacción de bienes inmuebles, edificios para viviendas, para uso industrial y|o comercial. La ejecución de proyectos preparatorios y definitivos de obras públicas y privadas, confección de planos y pliego de condiciones, especificaciones técnicas y cómputo de materiales. Podrá también dedicarse a la fabricación, distribución, importación y exportación de materiales de construcción. La construcción, dirección e inspección técnica de las obras que por normas vigentes deben ser realizadas con intervención de profesionales con título habilitante, serán obligatoriamente asignadas a funcionarios o gerentes de la sociedad que reúnan la calificación necesaria. 6) Capital: Pesos 23.500.000 (veintitrés millones quinientos mil pesos) dividido en 23.500 cuotas de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Roberto Dockhorn suscribe 23.265 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una es decir $ 23.265.000 y el Sr. Milton Silva de Lima suscribe 235 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, es decir $ 235.000. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo en este acto. 7) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno cualquiera de los gerentes. 8) Gerentes: Se designa por un año a los Sres. Roberto Dockhorn y John Colin Evans. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 8.742

TEXTIL MITRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moisés Horacio Sherem, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Humahuaca 4265 de esta Capital, D.N.I. 10.201.521 y Susana Anatilde Serafini de Sherem, de 30 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Humahuaca 4265 de esta Capital, L.C. 6.710.312. 2) Contrato Privado de 26|4|1982. 3) TEXTIL MITRE S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 2700, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, producción, industrialización, comercialización y distribución de ropa y artículos de vestir y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el mismo. 6) Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.000 dividido en diez mil cuotas de pesos mil cada una. 8) Ambos socios con cargo de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 8.758

ORGANIZACION INTEGRAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el documento privado de fecha 24 de octubre de 1981 inscripto el 13 de marzo de 1981 bajo el Nº 347 del Lº 79 de S.R.L. modifica su domicilio social a la calle Pringles 871 de esta Capital Federal; su cláusula Quinta deberá leerse "La sociedad será dirigida y administrada por los socios Juan Carlos Montalto y Jorge Antonio Montalto, quienes quedan designados gerentes y actuarán en forma conjunta, con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas de terceros; su cláusula Séptima deberá leerse "La venta, transferencia o cesión de cuotas sociales a extraños requieren la conformidad por unanimidad de los socios" y su cláusula Octava deberá leerse "Anualmente el treinta y uno de octubre de cada año se realizará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse de comprobación o de saldos en cualquier momento. Este balance se pondrá a disposición de los socios quince días antes de su consideración; transcurridos noventa días a partir de esta última fecha, de no mediar observaciones, se considerará aprobado esté, o no suscripto por los socios".

El Socio.
$ 285.000 — Nº 8.759

J. S.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Olga Pires Rita, de 50 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. 3.384.154, domiciliada en Charcas 2744, 4º piso "10", de Capital Federal y Jorge Santamaría, de 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.223.368, domiciliado en Charcas 2744, 4º piso "10", de Capital Federal. 2) Contrato privado 4|9|1981. 3) J.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Charcas 2744, 4º piso "10", de Capital Federal. 5) Publicidad en todas sus formas y por todos los medios, pudiendo desarrollar cuanto directa o indirectamente tenga relación a la misma. 6) 10 años, a partir de la fecha. 7) $ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una. 8) Ambos socios con cargo de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. 9) El 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 8.750

TEL-TEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: De sociedad acto privado de fecha 8 de abril de 1981. Socios: Angel Podostrojec, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 20|2|1920, L. E. Nº 4.140.430, domiciliado en la calle Melincué 3324, 5º A, Capital Federal, y Rodolfo Frydman, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|1944, L. E. Nº 8.241.971, domiciliado en la calle Campana 2684, 3º A, Capital Federal. Denominación: TEL-TEX SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Terrada 2183, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de hilados, tejidos y todo tipo de artículo relacionado con la industria textil, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con la misma actividad. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos: Diez millones (son pesos: 10.000.000), dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales de quinientas cuotas de pesos diez mil cada una y cada uno de los socios. El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Administración: La dirección y administración de la sociedad podrá ser ejercida por cualesquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la misma y obligarán a la sociedad la firma cualesquiera de ellos en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 8.511

LITERARIA JURIDICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día: Por escritura del 19|4|1982, pasada al Folio 644 del Registro 589 de la Capital Federal, de la adscripción del Escribano Moisés Mayo, se constituyó una sociedad sujeta a las siguientes cláusulas: Integrantes: Juan Carlos Fernández, argentino, nacido el 12|1|51, hijo de Jesús Fernández y de Irma Esther Ferrari, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Balzarotti, comerciante, D.N.I. Nº 8.533.042, y Rubén Messano, uruguayo, nacido el 22|7|54, hijo de Vicente Messano y de Etka Bursztejn, casado en primeras nupcias con Mirta Elisa Barella, comerciante, D. N.I. Nº 92.172.295, domiciliados en Tucumán 1427, piso 1º, 104, Capital. Denominación: LITERARIA JURIDICA S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Tucumán 1427, piso 1º, 104, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. Duración: Cinco años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, impresión, edición, encuadernación de libros de toda especie, así como también revistas y folletos nuevos y usados. Capital: Veinte millones de pesos, representados por dos mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales e integrado de la misma forma en este acto. La integración efectuada se realiza de acuerdo a lo prescripto por los artículos 51 y 149 de la ley de sociedades comerciales 19.550 y surge del balance debidamente certificado por contador público nacional. Administración y Representación: A cargo de ambos socios Gerentes con uso conjunto de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Disolución: No se disolverá por muerte, incapacidad o interdicción de cualesquiera de sus actos. Liquidación: A cargo de los Gerentes.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 8.515

TURILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por escritura de fecha 3 de junio de 1981, pasada ante el escribano de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, don Daniel Emilio Salman, adscripto al Registro 39 se protocolizó y dio fecha cierta el contrato que en su parte pertinente transcripto literalmente dice: "... En la Ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. Entre los señores, por una parte don Germán Ledesma, argentino, viudo, comerciante, con D.N.I. Nº 6.362.444, nacido el 4 de enero de 1928, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2395, piso 10, Dpto. B, de Capital Federal, y Augusto Domingo Acosta, argentino, soltero, empleado, con L. E. Nº 6.376.248, nacido el 10 de abril de 1934, domiciliado en Bulnes 469, 1º piso, Dpto. E, de Capital Federal, y por la otra parte don José Antonio Rubio, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 6.376.249, nacido el 26 de julio de 1934, domiciliado en la calle Almirante Brown 385, de la Ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, y el señor Rubio dice: Que es socio en la sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de TURILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1979 bajo el número 625 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que vende, cede y transfiere a los señores Germán Ledesma y Augusto Domingo Acosta, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en la mencionada sociedad, que asciende la cantidad de mil doscientas cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, por el precio total y convenido de un millón doscientos mil pesos, en dinero efectivo que recibiera antes de ahora de los señores Ledesma el 50 % y Acosta el 50 % restante y por él se otorga suficiente recibo. ... Continúan revistiendo el carácter de Gerentes..." Siguen las firmas. "Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Emilio J. Salman, escribano Reg. 39, Córdoba". Sigue la legalización del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba (República Argentina). Es copia fiel.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 8.518

HOSPITAL VETERINARIO DEL OESTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Pedro Hugo de la Rosa, argentino, casado, Colombres 120, piso 1º, D, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 5|7|1949, veterinario, L. E. número 7.703.268; Eduardo Agustín Reynes, argentino, casado, Lisandro de la Torre 2937, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 6|6|48, veterinario, D.N.I. 5.082.736; Daniel Virgilio Nucifora, argentino, casado, Ramón L. Falcón 5977, Capital, 28|2|51, veterinario, L.E. Nº 8.589.543; Miguel Angel Santos, argentino, casado, Padilla 951, piso 2º, 11, Capital; 22|2|48, veterinario, D.N.I. Nº 5.393.913; Teodoro José Brhel, argentino, casado, Añasco 241, Capital, 16|7|43, veterinario, L.E. 4.421.959; Osvaldo Oscar Colombo, argentino, casado, Videla 1890, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 14|7|52, veterinario, D.N.I. Nº 10.389.015; Jorge Eduardo Silvela, argentino, casado, Salcedo 3571, Capital, 6|7|49, veterinario, L. E. Nº 7.794.101; Daniel Oscar Marcarelli, argentino, casado, Ramón L. Falcón 2262, piso 1º M, Capital; 17|9|52, veterinario, D.N.I. Nº 10.353.285. — 2) 13|5|82. — 3) HOSPITAL VETERINARIO DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ramón L. Falcón 5975, Capital Federal. — 5) La aplicación de la ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los animales. La explotación del ramo de veterinaria general ya sea la atención externa y|o la internación para la observación de las dolencias y posterior curación en los animales. — 6) 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 345.000 — Nº 20.540

C I A N E L L A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) María del Carmen Torres, española, viuda, 55 años, comerciante, C. I. número 5.043.037, Santiago del Estero 1525, Capital Federal, Hortensia López de Rubio, española, viuda, de 55 años, comerciante, C.I. Nº 4.843.651, Paraguay 4743, Capital Federal. — 2) 7 de mayo de 1982. — 3) CIANELLA S.R.L. — 4) Pavón 1450, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la explotación de taller mecánico de automotores, chapa y pintura, electricidad, y toda extensión de actividades afines. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambas socias en calidad de Gerentes. — 9) Para obligar a la sociedad se necesita la firma de ambas socias en forma conjunta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 20.550

V E S S E L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Norma Elena Stein, argentina, casada, docente, 25 años, D.N.I. Nº 11.957.665, Finochietto 1589, Haedo; y Norma Esther Riba, casada, docente, 52 años, C. I. Nº 2.772.954, Los Claveles 326, El Palomar, ambas vecinas de la Provincia de Buenos Aires; y Silvia Alicia María Luján Carballo, argentina, casada, contadora pública, 26 años, C.I. Nº 5.751.577, 3 de Febrero 1270, piso 6º, Capital Federal. — 2) 5 de mayo de 1982. — 3) VESSEL S.R.L. — 4) 3 de Febrero 1270, piso 7º, oficina A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación y comercialización de tintas, barnices, esmaltes, y productos químicos de uso industrial; su importación y exportación. — 7) Diez años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Las tres socias en calidad de Gerente. — 9) Cada una de las socias Gerentes actuando en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Socia.
$ 210.000 — Nº 20.554

BRASBAIRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de abril de 1982, se produce en BRASBAIRES S. R.L: Marta Ester Pari y Olinda Elena Pari ceden y el señor Pedro Delmiro Cutino ceden al socio entrante Roberto Carlos Peci, casado, nacido el 9 de abril de 1943, calle 78 Nº 1945, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. C.I.P.F. número 6.277.405, cuotas de la precitada sociedad; como consecuencia de ello el capital de $ 5.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una pertenece: Marta Ester Pari 2.500 cuotas; Roberto Carlos Peci 2.500; ambos socios revisten la calidad de Gerentes con uso de la firma social conjunta.

La Socia.
$ 135.000 — Nº 20.555

C A R D O W
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Héctor Volcovich, argentino, 29|4|40, comerciante, casado, L. E. Nº 4.309.231, Moldes 1871, 8º B; Jacobo Moisés Cymberknop, argentino naturalizado, 20|2|21, comerciante, casado, L. E. Nº 4 163.879, Acevedo 491, 6º "A". — 2) 29 marzo 1982. — 3) "CARDOW S. R. L." — 4) Cangallo 1610, 10. — 5) Comerciales: Compra, venta artículos textiles. Industriales: Fabricación artículos textiles; importación, exportación artículos textiles y maquinarias para su fabricación. — 6) 5 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Estará a cargo de ambos socios, con carácter de gerentes, con firma conjunta. — 9) Cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 8.712

METALURGICA PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero, jurisdicción provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, comparecen los Sres. Juan Carlos Pazzelli, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Zulema Noemí Barvato, con C.I. Nº 5.297.752, nacido el 26 de junio de 1944, domiciliado en la calle Gral. Hornos 2932, Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; y don Jorge Madama, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Ramona Natividad Chaves, nacido el 14 de junio de 1941, con C.I. Nº 2.438.445, domiciliado en la calle Gral. Hornos 2932, Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; ellos, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Primero: Que entre ellos constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Metalúrgica Pama S.R.L. — Segundo: Que el plazo de duración se fija en cinco años a partir de la contrato. — Tercero: Que en consecuencia vienen a formalizar las cláusulas bajo las cuales se regirá la sociedad en lo sucesivo, de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 19.550, y serán las siguientes. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social METALURGICA PAMA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Pasaje Trípoli 4030, de la Capital Federal, y domicilio industrial y comercial en la calle Bahía Blanca 3863, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será realizar las siguientes operaciones: Explotación de una planta industrial para la fabricación de cajas de hierro, metálicas y anexos, producción, elaboración y transformación de materias primas en todas sus formas, explotación de procedimiento y patentes y todo cuanto se requiera a la industria metálica y sus anexos, derivado, similar y afín; compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías; explotación de patente de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, así como de los productos que fabrique, que elabora o produzca bajo cualquier forma. — Tercera: Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Administrar libremente sus negocios y bienes con las más amplias facultades; b) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento bancario, oficial o particular, nacional o extranjero, aceptando sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; c) Celebrar contratos de locación para la instalación de los negocios sociales con facultades para renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos; d) Adquirir inmuebles, semovientes, muebles, créditos, cuotas, títulos públicos, acciones y debentures, todo ello por compra, dación de pago, cesión o cualquier otro título legal, pudiendo venderlos, transferirlos, cederlos o enrosamente, hipotecarlos, prendarlos, constituir otro derecho real activo o pasivo, emitir deventures, con o sin garantía, así como también otorgar y aceptar conseciones de toda clase de los gobiernos nacional o provincial, participar en licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar, aceptar, endozar, descontar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y toda clase de documentos bancarios, civiles y comerciales, gestionar créditos, tomar dinero prestado o prestarlo con garantía o sin ella, cobrar y percibir, comprometer en árbitros o arbitradores, registrar marcas o patentes de invención; e) Intervenir en toda clase de actuaciones administrativas o judiciales cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción; f) Designar, cambiar y destituir al personal, fijar remuneraciones y habilitaciones, conceder bonificaciones o gratificaciones a empleados, factores u otros auxiliares de comercio, y remuneraciones a otras personas por motivos relacionados con la sociedad; g) Otorgar poderes generales sin limitación de facultades, o especiales, inclusive para querellar criminalmente, revocables o irrevocables, suscribir protestos y protestas y toda clase de escrituras públicas e instrumentos privados, y realizar sin limitación alguna todos los actos que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los enumerados o relacionados con el objeto social por cuanto las enumeraciones precedentes no son limitativas sino simplemente enunciativas, dándose por reproducido el artículo ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos ley tres millones, dividido en treinta mil cuotas de cien mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales a razón de un millón quinientos mil pesos, cada uno, y totalmente integrados. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios que con el cargo de socio gerente tendrán el uso de la firma social en forma individual y/o recíproca cualquiera de ellos indistintamente, no pudiendo comprometerla en operaciones ajenas al giro social en prestaciones a título gratuito, ni en beneficio de terceros, o de los intereses particulares de los mismos socios. — Sexta: Anualmente cada treinta y uno de diciembre, será practicado un balance general de los negocios sociales, previa deducción del 5 por ciento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado, correspondiéndole a cada uno el 50 por ciento, de las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disolverá por incapacidad o fallecimiento de uno de ellos, el representante o heredero del socio fallecido o incapacitado, quienes en todos los casos deberán unificar sus personería jurídica podrán optar entre retirarse de la sociedad o continuar en la misma hasta la finalización del contrato, en caso de retirarse percibirán el importe del capital de conformidad con las cifras que arroja el balance, que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad de acuerdo a lo expresado en la cláusula anterior. El socio restante en este caso se hará cargo del capital y utilidades, o pérdidas del socio fallecido o incapacitado, sin computarse a tal fin la llave o cualquier otro valor abstracto. — Octava: En cualquier caso de disolución de la sociedad, la liquidación consiguiente será practicada por la o las personas que para ese objeto designen los socios. El producto de la liquidación será distribuido entre los socios en la forma establecida de la cláusula sexta. — Novena: Toda duda o divergencia que se produjera entre los socios con motivo de este contrato será derimida árbitros, arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte con intereses encontrados, quienes designarán un trecero para el caso de discorda, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las nueve cláusulas, que anteceden dan por formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan recíprocamente conforme a derecho. — Leída que les fue, los comparecientes confirman y ratifican su contenido, firmando dos ejemplares de un mismo tenor. Para los interesados expido el presente en original y copia.

El Socio.

$ 1.650.000 — Nº 8.765

M A R I V A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo S.R.L. — 1) Esteban Mario Torres, argentino, casado, contador público, nacido el 27 de eenro de 1944, L. E. número 4.597.732, Ofelia Noemí Roman de Torres, casada, ama de casa, nacida el 29 de febrero de 1948, L.C. Nº 5.657.206, domiciliada en Pringles 3885, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 17 de mayo de 1982. — 3) MARIVAL S.R.L. — 4) Avenida Santa Fe 3329, piso 8º, "H", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, por mayor o menor, la distribución, importación, y/o exportación de artículos de plástico. — 7) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 20.556

FARMACIA DEL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haydée López de Roman, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|2|22, L. C. Nº 3.444.022, domiciliada en Arengrecn 1454, Capital Federal; y Nélida Elena Orellana, argentina, comerciante, separada legalmente, nacida el día 9|1|46, L. C. Nº 3.944.338, domiciliada en Juncal 2037, piso 8º "P", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución 23 de octubre de 1981. Razón Social: FARMACIA DEL SIGLO S. R. L. Domicilio de la Sociedad: Suipacha 517, Capital Federal. Objeto Social: Explotar el negocio de farmacia, perfumería y afines, ubicado en Suipacha 517, Capital Federal; comprar o vender en el interior o en el exterior del país, fabricar y comercializar los elementos permitidos por las disposiciones legales de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación. Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha del instrumento de constitución. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de las socias quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. La fiscalización social será ejercida por los dos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por unanimidad de votos, confiriéndole al efecto a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones, en su caso, se asentarán en el libro de actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 435.000 — Nº 8.733

ÑARO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por Acta Nº 45, reunión de socios del 24-9-31, resolvióse cambio jurisdicción a Capital Federal. — 1) Fomalco S. A. I. C., inscripta en Reg. Público de Comercio de Cap. Federal el 19-2-48, Nº 84, Fº 71, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales; Ñaro Centro S. R. L., inscripta en Reg. Público de Comercio de Cap. Federal el 18-7-55, Nº 1.708, Fº 338, Lº 28 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; María Guerzovich, argentina, soltera, rentista, de 62, Junín 1166, Bs. Aires, L. C. 6.113.243; Matilde Guerzovich de Mittelman, argentina, casada, comerciante, de 65, Quintana 227, Bs. As., L. C. 3.456.531; Elisa Peisojovich de Peisojovich, argentina, viuda, comerciante, de 75, Acevedo 2448, Bs. Aires, C. I. 6.933.502; Silvia Peisojovich de Aráuz, argentina, casada, comerciante, de 42, Santa Fe 3834, Bs. Aires, C. I. 6.855.181; María Mónica Peisojovich de Sancho, argentina, casada, comerciante, de 37, Córdoba 1589, Rosario, Pcia. de Santa Fe, L. C. 5.072.189; Marcelo Rodolfo Peisojovich, argentino, casado, médico, de 46, Gutiérrez 2689, Bs. Aires, C. I. 6.660.519; Carlos Mario Peisojovich, argentino, soltero, locutor, de 38, San Lorenzo 1212, Santa Fe, L. E. 6.251.179; María Jorgelina Peisojovich de Bardone, argentina, casada, comerciante, de 37, Corrientes 1339, Rosario, Pcia. Santa Fe, L. C. 5.381.956, y Celia Nélida González Zaballa de Peisojovich, argentina, viuda, comerciante, de 77, Corrientes 1339, Rosario, Pcia. Santa Fe, L. C. 1.529.408. — 2) Instrumento Privado 24-3-52, inscripto en Reg. Público de Comercio de Santa Fe el 13-5-52, Nº 68, Fº 30, Lº 2 de Soc. de Responsabilidad Limitada. — 3) ÑARO SANTA FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Martín 617, 4º E, Buenos Aires. — 5) La Sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios dedicados a la venta de artículos de vestir, camisería, anexos y similares, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República. Sin perjuicio de su objeto, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y gravar con cualquier clase de derecho real, bienes inmuebles que conceptúe necesarios para su desenvolvimiento, aceptar derechos reales en garantía de créditos y adquirir o vender establecimientos comerciales. — 6) Hasta el 22-10-82. — 7) $ 60.000. — 8|9) Fomalco S. A. I. C. — 10) 31 de agosto.

La Apoderada.

$ 480.000 — Nº 8.813

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 172 de fecha 1º abril de 1982 pasada ante el escribano de esta Ciudad Eduardo A. Casal, al Fº 273 del Reg. 222, los componentes de ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM S. R. L. prorrogaron la vigencia del contrato que vencía el 5 abril 1982, por cuatro meses más, venciendo el 5 agosto 1982.

Los Escribanos.

$ 105.000 — Nº 8.825

J A W A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Marta Graciela Hoffman, argentina, soltera, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.319.182, Joaquín V. González 1028, Capital Federal; Cesarina Gamarra Araujo, paraguaya, soltera, comerciante, 24 años, C.I. 11.000.230 de Pol. Fed., Sarachaga 5929, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 7 de mayo de 1982. — 3º) JAWAL S.R.L. — 4º) Joaquín V. González 1028, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de calzados para ambos sexos. Artículos de marroquinería, prendas y confecciones realizadas en cuero y toda clase de prendas de vestir. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Marta Graciela Hoffman, en calidad de Gerente. — 9º) Marta Graciela Hoffman, con el sello de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 195.000 — Nº 20.559

ROSALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 26 de mayo de 1982, la sociedad ROSALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto prorrogar el término de duración del contrato social y modificar el artículo segundo de la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 8.632

ORGANIZACION RAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "ORGANIZACION RAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por acto privado de fecha 21 de mayo de 1982, ha resuelto aumentar el capital social modificando el Artículo Cuarto del Contrato Social. — 7º) Pesos 44.000.000.

$ 60.000 — Nº 20.505

ACLARACION

CONSTRU. AIRES

S. R. L.

En la edición del 26 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...Norberto Eneas Cacciardi cedió a...

Debe decir: ...Norberto Eneas Cacciari cedió a...

e. 4|6 Nº 7.286 v. 4|6|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO LEOPOLDO GARAY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982.
Hilario Rebaudi Basavilbaso. Secretario.

$ 100.000 e. 4|6 Nº 19.786 v. 8|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|5|82 al 24|5|82.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a TERESA MORALES DE SANTA CRUZ y/o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, Secretario.

$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.846 v. 7|6|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a ANTONIO NICOLAS LOPEZ y/o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, Secretario.

$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.847 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días, a VALENTIN GODOY y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.848 v. 7|6|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a HONORIO BONAHORA y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, Secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.849 v. 7|6|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a ZUINGLIO MENTASTI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, Secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.850 v. 7|6|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a OSVALDO RODRIGUEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Expte.: 013732.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982.
José María Irigaray, Secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.851 v. 7|6|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a OSVALDO RODRIGUEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Expte.: 013731.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
José María Irigaray, Secretario.
$ 100.000 e. 4|6 Nº 8.852 v. 7|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAMACHO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 4|6 Nº 2.311 v. 8|6|82

Nº 16

El Juzgdao Nacoinal de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a JESUS APOLINA FUNE DE NUÑEZ para que dentro del término de 180 días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. —
Marta N. Coccia de Vega, secretaria.
$ 60.000 e. 4|6 Nº 16.608 v. 4|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA EUSTAQUIA BARTOLOME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 4|6 Nº 2.312 v. 8|6|82

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita en autos "Elichman Daniel Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO ELICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. —
Tristán Bravo, secretario.
$ 60.000 e. 4|6 Nº 8.757 v. 4|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a NORBERTO BIELAK, para comparecer a tomar intervención en autos: "Bielak, Norberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 30.000 e. 4|6 Nº 15.452 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO AVELINO PALACIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982.
Ana M. Benevenuto, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.313 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a los herederos de VICENTE SOLANA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos Maurete Carlos Amadeo c| Bergaca Mugica Héctor y otro s|simulación y nulidad bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. —
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 160.000 e. 4|6 Nº 8.853 v. 7|6|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en autos: "Sande de D'Aquila, Alicia Marta c| D'Aquila, Carlos Alberto s|suspensión de patria potestad", cita a CARLOS ALBERTO D'AQUILA emplazándolo para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. —
Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 160.000 e. 4|6 Nº 8.654 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en Lavalle 1212, 1º piso, Capital Federal, notifica a Atilio Pietrobelli la sentencia recaída en autos Svars Víctor y otra s|adopción del menor Daniel Juan Pietrobelli, que reza: 'Buenos Aires, diciembre 24 de 1973. Vistos ... resuelvo: I — Hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia, y atento el desestimiento de fs. 37, declaro a DANIEL JUAN PIETROBELLI hijo adoptivo de don Víctor Svars. Esta adopción es simple y con todos los deberes y obligaciones que establece la Ley 19.134. A los fines de su inscripción líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Expídase testimonio únicamente de la parte dispositiva de la presente. II — Previo a todo ello notifíquese la presente al padre del adoptado don Atilio Pietrobelli. — Luis A. Vicent Gache. Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. —
Miguel Angel Seconi, secretario.
$ 320.000 e. 4|6 Nº 8.854 v. 7|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a ROBERTO ARNOLFO MAZZEI a estar a derecho en autos: "Mazzei Roberto Arnolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento" por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. —
La Secretaria
$ 70.000 e. 4|6 Nº 90.912 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAPAC S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 75, 2º piso "B" Fíjase hasta el 30 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. Desígnase el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de la junta de acreedores. El síndico de autos es el contador Chiromi Jaime con domicilio en Florida 142, 9º piso "F".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.314 v. 10|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a DECORT ART S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Decort Art. S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.315 v. 7|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a los señores: COVNATSKY, ISAAC; C. I. Nº 1.591.805; KRAUSE, NORBERTO, C. I. Número 2.436.815; CASULLO de MANUELE ANGELICA CECILIA, matrícula Nº 0.492.400; WEINTHAL de VAN GELDERN, BERTA, C. I. Nº 4.584.276; VAN GELDERN, SIEGBERT, C. I. Nº 4.584.376; LICHTENFELS de VAN GELDERN, LUISA DORA: sin datos filiatorios; MARINO, CARLOS, C. I. Nº 2.265.185; TRACHTEMBERG de ROITMAN, MARIA, C. I. Nº 1.011.867; GUERSTEIN, BRANA MARGARITA; Matrícula Nº 3.443.528; NIZ de LANZAROTE, CRESCENCIA: matrícula 414.205; FERRIGNO, HERMINIA VIRGINIA, matrícula 0.092.005; FERNANDEZ, MARIA M.: sin datos filiatorios; SEVERINO, JOSE, C. I. Nº 1.203.527; SCHEMPER, SAMUEL:sin datos filiatorios; GLUJ, GREGORIO: Matrícula Nº 1.044.506; GLUJ, HERNAN: sin datos filiatorios; GLUJ, ADELA F. de: sin datos filiatorios; ROTBLAT DE COVNATSKY, ESTHER: Matrícula 0.509.466; MOLINARI F. GERMAN: sin datos filiatorios; CURATELLA, ELINA MARIA: Matrícula 6.389.524; CURATELLA; INES MARIA: Matrícula 5.888.833; GOMEZ, ABEL; C. I. Nº 2.724.285; GOMEZ, RICARDO: sin datos filiatorios; GITMAN, BORIS: matrícula 5.170.630; BERTOLINI, ENRIQUE: sin datos filiatorios; GOMEZ, MARIA E. sin datos filiatorios; FERNANDEZ, OVIDIO: matrícula 4.048.026; para que en el término de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda en los autos: "Caja Popular de Belgrano C. C. L. Incidente, Revocatoria Concursal Hotur". — Publíquese por dos (2) días. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. Horacio E. Meincke, juez.
Buenos Aires, mayo 28 de 1982. —
Fernando J. Pozo, secretario
$ 480.000 e. 4|6 Nº 20.581 v. 7|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "CAUCAN S. A. s|quiebra", que se ha resuelto la recepción de propuestas de interesados en la locación de la planta frigorífica de "Caucan S. A.", sita en Las Horquetas y Arroyo Ortega, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, por el período que va desde el 1º de julio de 1982 hasta el 28 de febrero de 1983, en las siguientes condiciones: Derechos del Locatario: Explotación de los sectores destinados a faena y procesamiento de carnes y subproductos ganaderos, cámaras frigoríficas, corrales y demás sectores destinados a esas tareas, incluso los de administración. — Obligaciones del Locatario: Tomar a su cargo, con la respectiva antigüedad y salarios vigentes, a la totalidad del personal que se desempeñara en la planta al día 20 de mayo del corriente, esto es, trescientas cuarenta y nueve personas con una suma global de remuneraciones del orden de $ 1.450.472.165, como asimismo el correcto mantenimiento de las instalaciones a alquilar y asunción de la total y exclusiva responsabilidad en cuanto a cargas impositivas, previsionales, municipales y todas las que se deriven de la explotación del establecimiento. — Precio: Deberá ser ofrecido por cada interesado y comprender el período total de la locación (ocho meses) debiéndose asimismo proponer la forma de pago y factores de actualización. — Garantía: Deberá cubrir el importe total del precio que se oferte y su correspondiente actualización, debiendo materializarse aquella a través de aval bancario o seguro de caución. Las respectivas ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y en sobre cerrado en la sede del Tribunal, el día 15 de junio de 1982, hasta las 11 horas; en dicho acto y con la presencia del síndico, las mismas serán dadas a conocer a los interesados. — Publíquese por tres días, a razón de un edicto cada dos días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. —
Gastón F. Llanten, secretario
$ 2.0.000 e. 4|6 Nº 8.303 v. 4|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Peyru Muñoz y Asociados S. A. s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S. A., para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1982. —
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 160.000 e. 4|6 Nº 8.657 v. 7|6|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Galimberti Roberto Andrés s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado ROBERTO ANDRES GALIMBERTI para que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1982. —
Adriana F. Gómez, secretaria
$ 200.000 e. 4|6 Nº 8.766 v. 7|6|82

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c| Díaz Teresa A. y otra s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos por dos días, citando a las demandas, TERESA ANGELICA DIAZ y NELIDA GARAYALDE VDA. DE MASCHIO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que las represente.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. —
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000.— e. 4|6 Nº 8.762 v. 7|6|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Vasmulaky Rogers F. s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado ROGERS FELIPE VASMULAKY para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a cuyo fin publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. —
Carlos Alberto Vilar, secretario.
$ 180.000.— e. 4|6 Nº 8.763 v. 7|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|López Crespo, Antonio y otro s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ CRESPO y MARIO JOSE GRANERO, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. —
Angel O. Sala, secretario.
$ 180.000.— e. 4|6 Nº 8.660 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días, que en los autos "LUNA MARIA y|o SUREDA MARTA NOEMI s|Quiebra", V.S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Téngase presente y a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos aquí presentado, publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial, ello en virtud de lo dispuesto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551. Fdo. Eduardo J. M. Milberg-Juez".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. —
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 180.000.— e. 4|6 Nº 8.845 v. 7|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra, Expediente Nº 43.797|82. Síndico Contador: Roberto Hugo Brude, con domicilio constituído en Membrillar 311, 1º piso, Dpto. 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1982. — Señálase la audiencia del día 5 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrara con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 4|6 Nº 2.316 v. 10|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días a RICARDO FRANCISCO LA TORRE a estar a derecho en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Soule Néstor Sergio y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. —
Horacio A. Grillo, secretario.
$ 70.000.— e. 4|6 Nº 8.843 v. 4|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber en los autos caratulados "CHIARI S. A. C. I. s|Concurso preventivo" - (Expte. Nº 8.452) que se decretó la conclusión del concurso preventivo y el cese de la intervención del Síndico, Contadora Ana María Cristina Di Piano. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 100.000.— e. 4|6 Nº 8.844 v. 4,6,82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "TORRES, HUGO Quiebra". Síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, piso 3º de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1982. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 15 de setiembre de 1982 a las 7.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto-Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4|6 Nº 2.317 v. 10 6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|C nulidad". Expediente Nº .815 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017210, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.

Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 24,6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos "Banco Juncal Cooperativo Limitado c Peyru Muñoz y Asociados S.A. s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A. para que comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.

Oscar Sergi, Secretario.

$ 160.000 e. 4|6 Nº 8.658 v. 7|6|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, cita por el término de cinco días a NELIDA ANGELOZZI, al representante legal de Cristalerías San José y a José Chao para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Angelozzi, Nélida y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.

Norma B. Di Noto, Secretaria.

$ 180.000 e. 4|6 Nº 8.822 v. 7|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional Federal Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a ARAGON, MARIA AGLEZ, C.I. Nº 2.427.793 Pol. Fed., domiciliada en 24 de Noviembre 706, 1º "C", Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|6 Nº 2.323 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 4|6. Vence: 8|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 5|82	IRENE BLANCA CIORDIA DE BRANCATO	20.512
3	6	José María Irigaray	20| 5,82	ROBERTO OSCAR GALATRO Y ARMANDO OSCAR GALATRO	20.502
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	INFERNA FUSARO DE SABATINO	20.493
5	9	Martín Amorortu	10| 5|82	SANTOS CELIA SANCHEZ DE LOPEZ	20.498
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 5|82	HECTOR FERNANDO ANGEL BANFI	20.497
6	11	Hugo Carrillo	12| 5|82	CARLOS MARTIN NALDJIAN	8.585
8	15	Adolfo María Repetto	27| 5|82	SMOGLIANI DE DAL PONT MARIA	8.578
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 5|82	ALBERTO JOSE EIRAS	8.510
8	15	Adolfo María Repetto	21| 5|82	DERLIS ANTONIO DENEZIO	20.509
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 5|82	GUILLERMO ARBALLO	8.453
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 5|82	OLGA LIDIA LETICIA SILVESTRI VIUDA DE FINOCHIETTI	20.513
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 5|82	ALFREDO CLAUDIO PARRADO	20.490
10	19	Martín J. Durand	28| 5|82	SIMA O SIMON MICENMACHER	20.489
11	21	Julio Campos	17| 5 82	CORA MARIA DE LAS MERCEDES BARRERA	8.596
12	23	Irene Martínez Alcorta	27| 5|82	FELIX OSCAR FERNANDEZ	8.539
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	ALBERTO QUINTILIO NASSANI	8.512
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25 6|82	TERESA GRANGETTO	8.568
12	24	Ezequiel E. Goitía	27| 5|82	AMERICO PASCUAL MADEO	20.524
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 5|82	ERNESTINA LAURA COPPOLA DE COSTA	20.507
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 5|82	AUGUSTO PACE	8.460
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 5|82	DORA EDITH GUASCO DE PEREGO	20.487
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 5|82	ANTONIO SOLIMEI	20.483
15	30	José Luis González	29 3|82	JUAN SPANTO	8.469
15	29	José Eduardo Russo	26| 5|82	CONSUELO SUAREZ DE FERNANDEZ	20.528
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 5|82	ADOLFO JUAN PASCUAL D'ONOFRIO	8.538
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 5|82	PABLO MAYORINO IVALDI	8.555
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 5|82	LEONARDO LAINO	20.485
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 5|82	ISOLINA ANGELA DE MARTINO DE SOPRANO	8.531
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 3|82	CARLOS ALBERTO BARALE	20.525
18	36	María Isabel Millán	18| 5|82	JOSE SALVATI	8.501
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 5|82	CELSO CONDE TRAVIESO	20.520
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 5 82	ADOLFO MEDINA	8.479
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 4|82	ORFEO D'ERAMO	20.519
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 5|82	ANIBAL HECTOR SIERRA	20.473
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 6|81	MARIA PERPETUA DIEGUEZ	8.472
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	26| 5|82	ALDO ROBERTO NAZARENO ANSELMI	20.474
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21 5|82	JESUS FERREIRO	8.477
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 5|82	RAFAEL ARCANGEL A'LEANDRO	20.510
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24 5|82	CLARA DI BERTO DE NICASTRO	20.495
23	45	Ana M. Beneventano	27| 5|82	AIDA EJGIEL	20.484
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 5|82	GIOCONDA JUANA DE NIMO O DE NINI DE GASTALDO Y MATIAS ANGEL GASTALDO	20.508
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7 5 82	CONCEPCION LEOCATA	20.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 5|82	ANTONIO DOMAZET E ISAAC ANTONIO DOMAZET	20.494
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31 5|82	CELIA SCHUFF DE GRINSPON Y JUAN GRINSPON	20.522
25	50	María Eugenia Giraudy	20 5|82	CONCEPCION GONZALEZ DE SUAREZ	20.523
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 5|82	ABRAHAM PASTERNAK	8.496
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 4|82	JOSE BRUNETTI	20.488
26	51	Julio César Dávolos	24 5 82	LUCAS LAVIA	8.630
26	51	Julio César Dávolos	11| 5|82	ALBERTO RAUL MURPHY	20.514
27	54	Miguel Angel Secchi	10 5|82	HECTOR JULIO ALVIS	20.511
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 5|82	AMELIA TERESA MAIZ ADANO DE MAURIÑO	20.491
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 5|82	ABRAHAM FRANK	8.521
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 5|82	JUAN CARLOS CAMILION	20.527
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|82	ROSA SOFIA DI FIORE DE AGÜERO	20.521
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|82	SUSANA ERNESTINA REGULES DE PUEYRREDON SAAVEDRA	8.648
30	60	Ester Riesel	19 5|82	LIVIO PEDRO SALERNO	20.436

e. 4|6 Nº 2.113 v. 8|6|82

Juzgado Nacional Civil, Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de mayo de 1982, se le ha declarado la pérdida de la nacionalidad y de la Ciudadanía Argentina a: ISELA GABRIELA SCHMIDT, D.N.I. Nº 12.218.793, nacida el 22 de mayo de 1958, en la Capital Federal, hija de Juan y de Ana María Fischer.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|6 Nº 2.324 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil, Comercial Federal Nº 6. Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de abril de 1932, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO, C.I. Nº 3.196.256 Pol. Fed., domiciliado en J. Salguero 2132, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|6 Nº 2.325 v. 4|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, del Dr. Hernán Marcó. Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a doña LOPEZ LAVAYEN DE ROSSI HILDA, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|López Lavayén de Rossi Hilda s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 7 de abril de 1932. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 4|6 Nº 2.318 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, cita a MARIA ELENA BURONE de VECINO y a EDUARDO HUMBERTO CRESPI, para que en el plazo de cinco días a contar de la última publicación tomen, en autos "Bresky, Mauricio c| Burone de Vecino, María Elena y otros s|ejecución de alquileres", la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982.

Mario Jorge Isola, Secretario.

$ 180.000 e. 4|6 Nº 8.726 v. 7.6|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en autos: "ARGENETARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CORDOBA, NOLBERTO s|Ejecución Prendaria", intima de pago por la suma de $ 49.300.000, con más la de $ 15.000.000 que se presupuesta para responder a intereses y costas, citándosele de remate para que dentro del término de tres días oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.

Eduardo José Gorris, Secretario.

$ 100.000 e. 4|6 Nº 20.599 v. 4|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, cita y emplaza a ORESTE CIUFFARDI y HUGO ULISES MISTO para que comparezcan dentro del término de 15 días a tomar intervención y estar a derecho en los autos "Rondinoni Berreta y Cía. S C.A. c|Dirección Nacional de Recaudación Previsional y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Gral. San Martín, 18 de mayo de 1982.

Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.

$ 200.000 e. 4|6 Nº 20.598 v. 7,6,82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 7.231. — San Martín, 27 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: MONICA GRACIELA RADAELLI GARCIA, nacida el 19 de abril de 1963 en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 8.144.563, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle A. Bernasconi 2673 de Ituzaigó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes,

como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 27 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|6 Nº 2.326 v. 4|6|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 4.278. — San martín, 1º de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña JULIA RAMONA GIMENEZ, nacida el 10 de diciembre de 1948 en Puerto Sajonia, Asunción, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 9.790.620, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Artigas 850 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 1º de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|6 Nº 2.327 v. 4|6|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.090. — San Martín, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SILVANNA ROSAURA RIVERA CARBAJAL, nacida el 10 de agosto de 1963 en Arequipa, Perú, de estado civil soltera, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.453.398, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Santa María de Oro 3235 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 26 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|6 Nº 2.328 v. 4|6|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ASUNCION VOZZA de HERMIDA, nacida el 12 de febrero de 1945 en San Benedetto, Prov. de Cosenza, Italia, con C. I. Nº 7.323.752 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Castro Barros 946 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 28 de mayo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.329 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 15 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a DANIEL RAMON GONZALEZ, nacido el 31 de agosto de 1954 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.124.880 expedido por el Registro Nacional de las Personas, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 9625 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.330 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 4 de mayo de 1982. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... Declarar argentina naturalizada a MARIA ANGELICA GAMARRA ESPINOZA, nacida el 19 de junio de 1955 en Ypacaraí, Paraguay, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.188.923 del Registro Nacional de las Personas, domiciliada en la calle Azara 1130 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese.
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.331 v. 4|6|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expte. Nº 47.936. — Mar del Plata, 26 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña: MARIANA ZURZOLO, nacida en Samo, Provincia de Reggio Calabria, Nación Italia, el día 2 de febrero de 1926, hija de Pascual Zurzolo y de Anunciación Sagoleo, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Fleming 2033.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 26 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.332 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 Expte. Nº 17.963. — Mar del Plata, 20 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don RUFINO ORLANDO GARCIA HUAMANYAURE, nacido en Huarochiri Provincia de Lima, nación Perú, el día 7 de abril de 1954, hijo de Orlando García Calderón y de Dionisia Huamanyaure, de profesión empleado, estado civil soltero, domiciliado en Cuartel 6º I.N.T.A. Balcarce. — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante.
Mar del Plata, 20 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.333 v. 4|6|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIZUELA CARLOS ALBERTO, C. 1953, D.N.I. Nº 16.445.065 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 27 de mayo de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.319 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GASPAR PAULINO, C. 1963 D.N.I. 16.539.267 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 27 de mayo de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.320 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CASTILLO ROQUE, C. 1963 D.N.I. 16.146.675 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 27 de mayo de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.321 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SANDOVAL MARCELINO C. 1962, D.N.I. 16.539.284 para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 27 de mayo de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.322 v. 4|6|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Carrasco Castro, Gladys Adelina s/naturalización" (Expediente Nº 543, año 1981), ha sido acordada la naturalización argentina a doña GLADYS ADELINA CARRASCO CASTRO por resolución de fecha 10 de marzo de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 26 de mayo de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.336 v. 4|6|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Choque Vásquez, Teófilo s/naturalización" (Expediente Nº 615, año 1980), ha sido acordada la naturalización argentina a don TEOFILO CHOQUE VASQUEZ por resolución de fecha 10 de mayo de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 26 de mayo de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.337 v. 4|6|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, once de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: I) Declarar que JOSE HONIGMAN, Libreta de Enrolamiento Nº 7.936.415, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Anular el pasaporte argentino número 8.478.323 que perteneciera al nombrado, debiendo hacerse saber dicha anulación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada Argentina en la República de Israel, Sección Consular, a efectos de que ese organismo requiera el citado pasaporte a su titular, para proceder luego a su destrucción a donde corresponda. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan.
San Juan, 19 de mayo de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 4|6 Nº 2.335 v. 4|6|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Expediente Nº 966. — Formosa, 24 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 24 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don EULOGIO IRALA, con C. I. Nº 67.689, Policía de Formosa y domiciliado en Colonia Pastoril provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 4|6 Nº 2.334 v. 4|6|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi, tramitan los autos caratulados "Carlino Enrique Eduardo y otra-s|Concurso Civil Resolutorio" en los cuales se han dictado las siguientes Resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar el concurso civil resolutorio de ENRIQUE EDUARDO CARLINO, argentino, casado, mayor de edad, D. N. I. Nº 8.039.289 y de Marina Raquel Apud de Carlino, argentina, mayor de edad, casada, D. N. I. Número 10.012.848, ambos domiciliados en calle Entre Ríos Nº 348 de esta ciudad. — II) ... III) Ordenar a los fallidos para que hagan entrega al Síndico que resulte designado y/o indique el lugar donde se encuentran, de todos los bienes que caen en el desapoderamiento incluso los que se encontraren en poder de terceros. — IV) Prohibir a los terceros a efectuar pagos directos a los fallidos, los que serán ineficaces, debiéndose efectuar los mismos mediante depósito judicial en la cuenta que se habilite al efecto en el Banco de la Provincia de Tucumán, Sucursal Tribunales, a nombre de este juicio y a la orden del proveyente. — V) ... VI) ... VII) ... VIII ... IX ... Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 31 de mayo de 1982. — II) Prorrogar la fecha para que se lleve a cabo la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, en el supuesto que se presente propuesta de acuerdo, la que tendrá lugar el 16 de agosto de 1982 a las nueve horas, en los Estrados del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y Boletín Oficial de la Nación, sin cargo y en el diario La Gaceta y La Nación si hubiere fondos disponibles, tanto del auto del 22|12|81 como del presente. — Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, juez". Resultó desinsaculado Síndico Letrado José Antonio Font, domiciliado en calle Lamadrid 468, oficina 12 de esta Ciudad.
San Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1982. —
Amelia O. Maroni de Raponi, secretaria.
e.4|6 Nº 2.094 v.10|6|82

CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Sáenz Almagro, Secretaría Civil del Dr. Carlos D. Bassanetti, comunica por el término de diez (10) días que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS DE COMODORO RIVADAVIA s/disposición de restos náufragos de casco foquero (Autorización Rer. 8629 S21 Nº 65|1975. Prefectura Naval), Ley 20.094 Art. 394" deberán presentarse ante el citado magistrado, todas aquellas personas que se crean con derecho sobre los restos náufragos del casco foquero sin nombre hundido en aguas del Golfo San Jorge, cerca de Punta Murphy, provincia de Santa Cruz, aproximadamente en el año 1920; bajo apercibimiento de que en caso de que nadie se presente justificando el respectivo derecho, el Juzgado dispondrá su venta en pública subasta. — La resolución que ordena la presente publicación, en su parte pertinente dice: "...Cítese a los interesados mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de conformidad con lo previsto en el art. 395 de la Ley 20.094...". Santa Cruz, mayo 3 de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 4|6 Nº 2.013 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 20.565. — Rawson, Chubut, marzo 5 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE ALADINO MANSILLA ALMONACID, nacido el 6 de abril de 1943 en Calbuco, Llanquihué, Chile, hijo de Secundino Mansilla Valderas y de Tránsito Almonacid Mansilla.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.338 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 21.830. — Rawson, Chubut, abril 16 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Rechazar el pedido de naturalización formulado a fs. 7 por don JERONIMO SOLA SEGALA. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.
Fdo. Omar De'for Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.339 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 11 827. — Rawson, Chubut, febrero 25 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA SILVIA SOTO ANJEL, nacida el 12 de febrero de 1946 en Calbuco, Llanquihue, Chile, hija de Reinaldo Soto González y de Sara Anjel Vargas.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.340 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 22.421. — Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA ROSALIA PAREDES CARCAMO nacida el 25 de setiembre de 1942 en Maullín, Llanquihue Chile; hija de José Ernesto Paredes y de Sara Carcamo.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.341 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 22.530. — Rawson, Chubut, abril dieciseis de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don FRANCISCO GOMEZ MELLADO, nacido el 13 de enero de 1925 en Arboleas, Almería, España, hijo de Pedro Gómez y de Josefa Mellado.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.342 v. 4|6,82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 22.616. — Rawson, Chubut, abril dieciseis de 1982. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ALBA HONORINDA FIGUEROA PEÑA, nacida el 20 de junio de 1951 en Loncoche, Cautín, Chile, hija de Manuel Arcadio Figueroa y de Graciela Peña Cid.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.343 v. 4|6,82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 20.673. — Rawson, Chubut, marzo nueve de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE DELICIO ALVAREZ, nacido el 26 de setiembre de 1933, en Río Negro, Provincia de Osorno, República de Chile, hijo de N.N. y de Rosalbina Alvarez.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.344 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 15.527. — Rawson, Chubut, marzo ocho de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña IRMA SELIA FRIAS ARO, nacida el 25 de octubre de 1920 en Rilan, Provincia de Chiloé, República de Chile, hija de Manuel Lindor Frías y de María Nieves Aro.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.345 v. 4|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 22.159. — Rawson, Chubut, marzo diez de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña LUISA CONEJEROS VALLEJOS, nacida el 17 de setiembre de 1945 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Guillermo Conejeros y de Tomasa Vallejos.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.346 v. 4,6,82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 13.904. — Rawson, Chubut, marzo veintitrés de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don AGUILAR TORRICO, JUAN, nacido el 24 de junio de 1940 en Punata, Cochabamba, Bolivia, hijo de Pastor Aguilar Escobar y de Isidora Torrico.
Rawson, Chubut, mayo 26 de 1982. — buco, Llanquihué, Chile, hija de Reiria.
e. 4|6 Nº 2.347 v. 4|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.205|81 "ESPINDOLA Vda. DE SALCES, MARIA DE MERCEDES s|sucesión", que el martillero, señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 18 de junio de 1982, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Enrique Martínez 1445, entre Zárraga y Virrey Avilés, de la Capital Federal: Medidas: 8,66 frente SO sobre calle Martínez, igual extensión contrafrente por 17,85 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Lote Nº 18 K. Manzana B. Matrícula: 17—12656. Comodidades Jardín al frente, en planta baja un total de 5 ambientes, baño y cocina y toilette, lavadero en planta baja y otro ambiente más en la terraza. — Base de venta: $ 435.000.000. Seña 20 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a sábado de 14 a 17 horas, por haber persona para cuidarla, entregándose la misma completamente desocupada. No se adeudan impuestos Municipales ni O.S.N. La persona que resulte compradora, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 690.000 e.4|6 Nº 8.821 v.8|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber por 3 días en el expediente 34.290 —BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|AMUD, OSCAR DANIEL s|ejecución hipotecaria—, que el día 11 de junio de 1982, a las 15,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor, el inmueble de la Nación al 5|1.000 el inmueble de la calle Monroe 4143|45, piso 3º. Unidad Funcional 14 (Matrícula 16—4736|14) de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina destinado a vivienda, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, en la actualidad se halla deshabitado. Visitas de 18 a 20 horas, días hábiles. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 24 de febrero de 1982: $ 1.119.224 (fs. 68). Deuda Municipal al 15|2|82: $ 653.367 (fs. 66). Deuda expensas comunes a marzo de 1982: 15.000.000. Expensas para el mes de febrero de 1982: $ 111.612 (fs. 72). — Base: $ 37.758.560. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 510.000 e.4|6 Nº 8.795 v.8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA PASKOR S. R. L. s|quiebra", Expediente Nº 27.413, que el 10 de junio de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco, rematará los bienes que se exhiben en la calle Sargento Palma 955 (antes Belgrano 440) de Villa Bosch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y que con la base de $ 5.000.000 se rematan en un solo lote y en block y cuyo detalle figura en el inventario agregado a autos. Algunos de ellos son: 8 mezcladoras, carritos para transporte de materiales, tambores, armazones de hierro, vallas, tapas de cloacas, cadenas para equipo elevador, tirantes de madera distintas medidas, chatarras de repuestos y máquinas de construcción varias, engranajes, rotores, ruedas y fijaciones de elevadores, andamios de distintos tamaños, tablas para encofrado, caballetes, cascos de seguridad, baldes de obra, palas anchas, escritorio de madera, armario metálico, mesitas y sillas metálicas, escritorios, ropero, archivo, motores de las maquinarias de obra mencionadas, rollos de cable. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. Exhibición: días 7, 8 y 9 de junio de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 400.000 e.4|6 Nº 8.736 v.7|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por 2 días en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 46.174, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto rematarán el día 17 de junio de 1982, a partir de las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, 2º piso, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes y con las bases que se detallan a continuación: Un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, Modelo Serie LS-1114|36, con seis ruedas y un auxilio. — Base: $ 120.000.000. — Un semi-acoplado marca Prati Fruehauf, Modelo P B F 2 HD, Serie BA 5, con ocho ruedas. — Base: $ 35.000.000. — Un acoplado marca Prati Fruehauf, Modelo BBB-F1-F2-HD, con trece ruedas completas. — Base: $ 40.000.000. — Una cortadora de hierro. — Base: $ 5.000.000. — Una bomba sumergible. — Base: $ 600.000. — Una planta hormigonera. — Base: pesos 20.000.000. — Una sierra Fecabe. — Base: $ 500.000. — Una sierra circular. — Base: $ 300.000. — Seis volquetes. — Base: $ 600.000. — Una mezcladora. — Base: $ 300.000. — Un galpón de aproximadamente 25 m x 10 m, de chapa. — Base: $ 25.000.000. — Una sierra sinfín sin motor. — Base: $ 800.000. — Una hormigonera Gleizer. — Base: pesos 1.000.000. — Un motor compresor color verde. — Base: $ 1.200.000. — Un taladro percutor Televel. — Base: $ 700.000. — Una dobladora manual. — Base: pesos 800.000. — Un equipo de soldar Selener con tubo. — Base: $ 1.700.000. — Otro idem. — Base: $ 1.500.000. — Una retroexcavadora Johnn Deere. — Una se: $ 7.000.000. — Una mezcladora sin motor. — Base: $ 600.000. — Un galpón chico. — Base: $ 5.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley correspondiente. — Acto seguido proseguirá la subasta con todos los demás bienes que integran los inventarios obrantes en autos y pertenecientes a los ubicados en la Universidad Tecnológica Argentina y el predio de Villa Tesei, Hurlingham, Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesto entre otros elementos de: 4 moto-bombas, motor Lombardini 3000 rev.; soldador marca Tima de 10 kw; herramientas varias como ser palas puntear, corazón, etc., azadas, cascos galvanizados, baldes, barretas de hierro, tuercas, arandelas, bulones, varillas roscadas cables varios, mangueras goma, clavos, fumigadoras con mochila, picos, hachas, filtros aceite, accesorios para automotores, un yunque, fluido Manchester, aceites lubricantes, engrasadora, soldadora, etc. — Además existen estanterías, mesadas, calefactores industriales, tubos oxígeno acetileno, carretillas, mesas, banquetas, módulos, transformador, bomba manual, medición cable voltímetro, tablero eléctrico, llaves a levas, pintura Colorín, armarios, escritorios, matafuegos, termotanque eléctrico Eskabe, tablones, madera, chapas de zinc, planchas de aglomerado, ladrillos, escombros, arena, ripio y gran cantidad de varillas de hierro, tambores de chapa, etc. — Estos bienes se rematarán sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhibirán los días 11, 12, 14, 15 y 16 de junio de 1982, de 10 a 16 horas, en los lugares donde los mismos se encuentran, o sea: los depositados en la Universidad Tecnológica Argentina, calle Mozar 2200, Capital y los de Villa Tesei en el predio ubicado en la esquina de las calles Acoyte y Andonaegui sin número, de la localidad de Villa Tesei, Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que la entrega de los bienes comenzará a efectivizarse el día viernes 18 de junio de 1982, dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el día sábado 3 de julio de 1982 inclusive, exceptuándose los días domingos; vencido dicho plazo, los adquirentes que no hayan abonado la totalidad del precio de compra, perderán la seña oblada, sin más trámite. — Habiendo sido exhibidos los bienes no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza, y el desarme y traslado de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.300.000 e. 4|6 Nº 8.730 v. 7|6|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por un día en los autos: "COMPAÑIA AMERICANA DE AGUAS S.R.L. c|FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|Prep. Vía Ejecutiva", Expte. 44.650, que el martillero Jesús J. Misa, rematará el día 9 de junio de 1982 a las 10.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Talcahuano 479, Capital; sin base y al contado: Una computadora, unidad de procesamiento, marca Olivetti de 523, con unidad de cinta, marca Olivetti, modelo 812|19, e impresora modelo SV 160, con sus correspondientes mesas, sin número visible en buen estado de conservación. Estando conectadas entre sí las unidades. Seña 30%. Comisión 10%, revisar la Unidad en la calle Chacabuco 960, Capital; donde se exhiben de 15 a 17 horas, lunes a viernes. Los compradores constituirán domicilio legal en el radio de esta Ciudad. Retirar el bien mismo día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 170.000 e. 4|6 Nº 20.583 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el juicio "ESPAÑOL CALCOMANIAS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 43.277, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 7 de junio de 1982 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; los bienes de la fallida inventariados en autos que se encuentran en la calle Melchor Gaspar Jovellanos 1164, Capital Federal, que a continuación se detallan: Una guillotina a pedal de 800 mm de garganta c|motor de 2 HP para metal; guillotina manual 540 mm de garganta para metal; lijadora de mesa s|motor; prensa manual de mesa; balancín de mesa de mano; balancín de mano y mesa a palanca; extractor de aire c|motor; morsa Nº 2 de mesa; motor anillo de 4 HP s|marca visible; motor c|extractor de aire; encoladora c|motor de 60 cm de boca "Prakma"; máquina bruñidora con motor ACEC-TEDO de 1½ HP; extractor c| motor Siam de 2 HP; cuatro gancheras para extender pliegos de papel de 4,20 mts. de largo c|una; balancín a volante; generador corriente continua "Marelli"; dos campanas de timbre; dos portalámparas de cuarzo; balancín "Esteban Pino Pavan Lasa" de 25 Tn; mampara de vidrio y aluminio c|puerta; ventana de aluminio de 2 hojas corredizas con reja para exterior, de 2,40 x 1 mts.; tablero de dibujo de madera con lámpara; generador de corriente continua; escritorio de metal de 3 cajones, tapa de fórmica; mesa base metálica; tapa enchapada; escritorio de metal, tapa de vidrio de 3 cajones; cuatro sillas metálicas con asiento y respaldo en cuerina plástica; máquina escribir "Olivetti 84", eléc. número 4133311; máquina calcular eléc. Cifra 111 Nº 66975; máquina calcular eléc. mod. 211. Cifra sin número visible; y máquina calcular eléc. Cifra 111 número 31476. Se exhiben en el lugar donde se encuentran los días sábado 5, domingo 6 y lunes 7 de junio de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 350.000 e. 4|6 Nº 8.734 v. 4|6|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "FINKELBERG, EDUARDO DANIEL c|MARTON SUSANA MAGDALENA y otro s|ejecutivo" (Expte. número 8.921|81), que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará el día 9 de junio de 1982 a las 14.30 hs. en el local de Avenida La Plata 1190, Capital; donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, los siguientes bienes embargados: Un radio grabador estereofónico, portátil, marca Silvano con radio de 4 bandas, sin número visible; un mueble aparador con espejo en la parte superior, con 3 cajones y 3 puertas; un televisor marca Philips de 20", sin número visible; un televisor marca Admiral, sin número visible; un mueble tipo vitrina, de madera y cristal con 3 estantes de vidrio, de aproximadamente 1,70 mt. de alto; un cuadro con figura de Jesús, de 1 x 0,70 mt. aproximadamente; un cuadro con imágen de Grecia (personas), de 0,60 x 1,10 mts. con marco grande de madera; un cuadro con paisajes "Pinos", de aproximadamente 0,60 x 0,40 mts.; un cuadro representando "Calle de pueblo con Iglesia al fondo", de aproximadamente 0,30 x 0,50 mts.; una estufa a gas marca Dimetal: tres pantallas a infrarrojo marca Dimetal; un aparadorcito de 2 puertas de madera, de aproximadamente 0,80 x 1 m; un turbo ventilador marca Chicago, funcionando. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de costumbre. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 520.000 e. 4|6 Nº 8.786 v. 7|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos: "Koch Polito y Cía., S.A.I.C.I. y F. y otro c|Elegrafer S.A.I.C. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.869) que el martillero Sergio Billán, rematará el día 11 de junio de 1982, a las 9 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el siguiente bien: una máquina impresora Offset, marca Aurelia-40, monocolor, con motor acoplado y una bomba acoplada con su correspondiente motor marca Pellizzari número 1.708.660, motor trifásico procedencia italiana CMC-SA Milano. El bien se exhibe los días 8, 9 y 20 de junio de 1982, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en la calle Muñiz Nº 1335, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 320.000.— e. 4|6 Nº 8.741 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio "Bolotnikoff, Jorge M. F. c|Giurleo, Alberto s|Ejecutivo" (Expte. Nº 9.015), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 14 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el local sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal: una máquina para cortar suela, Vilhpedersen, de procedencia Dinamarca, modelo 271, número 147429, con motor funcionando, la que se exhibe en la calle Manuela Pedraza Nº 3102, de Valentín Alsina, de lunes a viernes, de 8 a 22 horas. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 240.000.— e. 4|6 Nº 8.826 v. 7|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en autos caratulados "Torres, Rosalía Paula c|Ferreyra, Ramón H. s|Ejecutivo" Expte. número 8.450, que el martillero Roberto Juan Gómez rematará el día 8 de junio de 1982, a las 17 hs., en la calle Humberto I 2042, de capital: 1 televisor blanco y negro marca "Courier" con antena incorporada, 1 amplicador marca "Addeso" con tocadisco marca "Precission Crafted", 2 bafles y una lámpara color blanca movible. Sin base, al contado, y en efectivo, al mejor postor. Seña 30 % a cuenta de mayor precio, comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de 10 a 16 hs. hasta el día del remate. El o los compradores deberán domiciliarse dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 280.000.— e. 4|6 Nº 8.787 v. 7|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "Banco Shaw S. A. c|Alvarez Moreda, Héctor Oscar s|Ejecutivo" (Exp. Nº 26), que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 10 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez Nros. 3845|3847, entre las calles Medrano y Salguero, y que tiene 8,66 m de frente por 60,62 m de fondo. El inmueble consta de 39 habitaciones, hall de entrada, 5 baños, 2 cocinas, 3 patios y terraza. La venta se realiza "Ad-Corpus" y se entrega de acuerdo a las manifestaciones que obran en el mandamiento de constatación de autos. Deuda Municipal al 10 de agosto de 1981: $ 7.732.520; deuda de Obras Sanitarias al 30 de julio de 1981: $ 7.272.370. Horario de visita: los días 7, 8 y 9 de junio de 1982, de 15 a 18 horas. Base: pesos 219.036.553; seña 10 %; comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 380.000.— e. 4|6 Nº 8.732 v. 7|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en el expediente 11.350|79, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BOTTINI, EDUARDO y otra s|ejecutivo hipoteca, que el día 11 de junio de 1982 a las 11,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un lote de terreno y 1 finca sitos en la calle Macedonio Fernández 1541|1545 del Partido de Morón, ubicado en el pueblo de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — La finca se trata de un chalet muy bien construido compuesto de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y living comedor. — Los inmuebles están ocupados por los demandados, encontrándose en la actualidad deshabitados. — Deuda Finca: a) Inmobiliarios al 12|5|81 (fs. 53) pesos 1.039.844. — b) Municipal al 8|6|81 (fs. 56) $ 2.988.700. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 13|8|81 (fs. 59) pesos 590.231. — Base: $ 100.708.150. Deuda Lote: a) Inmobiliario al 27|5|81 (fs. 61) $ 350.471. — b) Municipal al 8|6|81 (fs. 63) $ 1.207.800. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 14|4|81 (fs. 66): pesos 353.884. — Base: $ 5.205.266. — Comisión: 10%. Seña: 3%. Sellado: 5 por mil (para ambos inmuebles). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña y Comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por dos días. — Visitas días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — El Secretario.

$ 460.000 e. 4|6 Nº 8.796 v. 7|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARG. S.A.I.C.I.F. c|SILVETI BALLESTEROS TOMAS y otro, s|ejecución prendaria, Exp. 905|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4241-A-039-ARC. modelo 75III, de Industria Argentina. Accionado por motor Diésel marca Perkins Nº PA-8100108, modelo 8V-540 de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. — Capacidad de volteo recto 8.444 Kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 Kgs. — Equipado con los siguiente accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en la cuatro ruedas. — Balde de una capacidad de carga de 2,15 m3 provistos de dientes. — Neumáticos 20.5 x 25 (12 telas). Con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores exteriores. — Reloj cuenta horas. — Peso aproximado de la máquina 11.570 Kgs. — Contrapeso especial. — Base $ 426.554.838. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. en el lugar que se encuentra, calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. Aires. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Nota: De fracasar la subasta por falta de postores, luego de 1|2 hora de espera saldrá a la venta con el 25% menos de la base, y ante el supuesto de un nuevo fracaso, luego de 1|2 horas de espera, saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 930.000 e. 4|6 Nº 8.731 v. 8|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "SARRIBLE, PEDRO JOSE c| PANZA, ANGEL RAFAEL s|Cobro ejecutivo de alquileres", (Expte. número 216.662|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de junio de 1982, a las 12 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Una (1) báscula marca M.J.S. Nº 6460, con capacidad hasta 125 kgs. — Lote 2: Un (1) juego de 10 cacerolas industriales. — Lote 3: Diez (10) fuentes industriales enlozadas. — Lote 4: Cinco (5) arañas colgantes. — Lote 5: Dos (2) apliques de pared. — Lote 6: Un (1) espejo adorno pared. — Lote 7: Una (1) marquesina, con sus correspondientes accesorios, incorporada al inmueble en toda su parte exterior. — Lote 8: Una (1) heladera mostrador, marca Seiman, de cuatro puertas, con motor Nº 14016. — Lote 9: Una (1) heladera, sin marca visible, tipo carnicería, de cuatro puertas, con motor número 02343. — Lote 10: Una (1) heladera, sin marca visible, tipo carnicería, de cuatro puertas, con motor Nº 03145. — Lote 11: Una (1) heladera, marca Patrick, tipo familiar. — Lote 12: Un (1) horno pizzero, marca Antonioni, de dos bocas. — Lote 13: Una (1) caja registradora marca Asler, Nº 5500194. — Lote 14: Una (1) cocina, sin marca visible, con campana y tiraje, cinco hornallas. — Lote 15: Una (1) picadora de carne, sin marca visible, industrial, número 22, con Nº 61326. — Lote 16: Una (1) parrilla, al carbón, industrial, regulable, con dos bandejas enlozadas. — Lote 17: Una (1) vasera de aluminio de dos pisos. — Lote 18: Un (1) aparador, tres puertas, la central volcable con bar, con cuatro cajones, herrajes de bronce, de madera lustrada. — Lugar de exhibición: calle Thames 2210, esquina Paraguay (Restaurante "La Goyola"), de Capital Federal, durante los días 8 y 9 de junio de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. — Condiciones de venta: Al contado y en dinero en efectivo, en el momento de bajarse el martillo. — Comisión: 3 por ciento. — Los adquirentes están autorizados por el juez que entiende de la causa a romper las paredes que impidan el retiro de los bienes, corriendo los gastos que se ocasionen por cuenta del demandado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 640.000 e. 4|6 Nº 8.735 v. 7|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el Expte. 2.272: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|CHAVEZ, PEDRO EMILIO y Otra s|Ejecución hipotecaria", que el día 11 de junio, a las 14.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor, una finca ubicada en el Partido de Almirante Brown, próxima a la localidad de Adrogué, barrio San José, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Río Negro 1285, entre las de Cesareo Amenedo y Bolívar, antes Gallego, designado como Lote 9 de la Manzana 67. — Se trata de un inmueble con dos locales al frente y un W.C., — Al fondo y separado por una franja de terreno se encuentra la casa habitación compuesta de dos dormitorios, baño, cocina comedor, living y una habitación. — Ocupado por los demandados. — Visitas: martes y jueves, de 18 a 20 horas. — Deuda: a) Inmobiliaria al 16|2|81 (fs. 35): $ 854.350; b) Obras Sanitarias de la Nación al 20|1|82 (fs. 37): $ 283.057; c) Municipal al 4|2|82 (fs. 33): $ 1.318.515. — Base: $ 17.116.733. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 420.000 e. 4|6 Nº 8.797 v. 7|6|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días en autos: "Universo Coop. de Créd. Ltda. c|Quitegui Jorge I. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 148.831), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 18 de junio de 1982, a las 12.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: un inmueble ubicado en el Partido de La Plata; Circunscripción VIII, parcelas 2237 g y 2237 j; con una superficie total de 79.996,5930 m2; los referidos lotes tienen alambrado perimetral, se encuentra instalada una fábrica de cerámica de ladrillos huecos y comunes; existen 4 galpones, 2 de ellos con techos con cabriadas de hierro y chapas de fibro cemento y los otros 2 con techos de chapas de cartón prensado; están construidos en los referidos lotes 6 viviendas con paredes de ladrillos y techos de chapas de fibro cemento de 2 habitaciones c|u., las mismas son ocupadas por el personal que trabajó en el establecimiento, no abonando alquiler alguno, según manifestación efectuada al martillero; el inmueble pertenece al demandado; el mismo será entregado a quien resulte comprador, con todo lo en él edificado, plantado, alambrado y cuanto más se encuentre adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcelas 2237 g y 2237 j, Partidas 133.307 y 133.368. Base $ 75.000.000; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley del boleto 5 por mil; en efectivo y en el acto del remate. Se exhibirá desde el 14 al 17 de junio de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. Se cita la cláusula quinta del contrato hipotecario en su parte pertinente que dice: "El hipotecante declara que se encuentra en posesión y ocupación del inmueble gravado, que no reconoce contrato de locación, como así también a no constituir sobre el mismo derechos de anticresis, usufructo o habitación, ni arrendarlo, ni entregar su posesión, ni permitir su ocupación por terceros". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; el inmueble de que se trata registra las siguientes deudas: por impuestos inmobiliario $ 5.592.950; por impuestos municipales $ 1.143.296. Para poder ubicar el inmueble, se toma la Ruta Nacional número 2, a la altura del kilómetro 42,900 aproximadamente existe un camino que la cruza, tomando a la derecha, se transita aproximadamente 2 kilómetros, 300 metros y se encuentra el inmueble a subastar.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 4|6 Nº 8.724 v. 8|6|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Macro C.F.S.A. c|Achille, Oscar A. y otra s|Ejecución prendaria", expediente Nº 179.616, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de junio de 1982, a las 15 hs., en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs, un automóvil usado marca Citroën tipo automóvil modelo Azam M 28 año 1973, motor marca Citroën Nº A024020335, dominio C 477.559 en el estado en que se encuentra. Base $ 20.393.313. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 260.000.— e. 4|6 Nº 8.738 v. 7|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Ad Ozué Cía. Financiera S.A. c|Promar del Plata S.R.L. s|Ejecución Prendaria", expediente número 41.771, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de junio de 1982, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo Pick Up modelo Chevrolet 100 año 1978, motor marca Chevrolet Nº A231A11619, chasis marca Chevrolet Nº F1681[illegible], dominio B 1.454.508, afectada al uso privado, con óptica lado derecho delantero rota; raspaduras en su contorno, choque en guardabarros derecho, capot, partido, paragolpes delantero hundido, con radio y antena, con cúpula de metal, sin rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, sin criquet, tapizado en buen estado, en el estado general en que se encuentra en exhibición, en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 hs. Base $ 55.765.470. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 630.000. —e. 4|6 Nº 8.739 v. 8|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a WALDEMAR ADALBERTO MASSILI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.634 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a MARTIN EDELMIRO LUNA y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.635 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **JORGE EUGENIO RAFFONAUD** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.169. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.636 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **CARLOS RICARDO GONZALEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.734. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.637 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **LUCIANO FERMIN MACHUCO** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.638 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **JORGE EUGENIO RAFFONAUD** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.168. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.639 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **JUAN BENITEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.640 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **EDILBERTO PLAZA LOPEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.641 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **CARLOS RICARDO GONZALEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 14.008. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.642 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **AMELIA SEMILLAN VDA. DE SANCHEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.643 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **AMADO GONZALEZ** y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.644 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a **OBDULIO FERMIN SIRI** y|o sucesores pasa que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.645 v. 4|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza a los compradores cedentes, Sres. **BRANKO RAVBAR** y **EVA ALCIRA SOSA**, para que se presenten en autos "Gunther de Camihort, Inés Margarita c|Valdez, Belisario s|Escrituración", dentro del plazo de diez días, a ejercer la defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.464 v. 4|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a MARIA NILDA FLORENTIN GIMENEZ, comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "Florentín, María Cynthia y otra s|Adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 80.000 e. 3|6 Nº 8.54? v. 4|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CISTERNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 108.000.— e. 2|6 Nº 19.959 v. 4|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|5 al 27|5|82.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a LAURA MARIA JUSTINA FONTANA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Micieli, Luis y otra c|Maselas, Carlos Federico y otros s|Usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.524 v. 4|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos: "Cerámica Ruta 26 S.R.L. c|Rodríguez, Edgardo Nelson s|Art. 49, Ley 14.394", cita y emplaza a EDGARDO NELSON RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Saldivia, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 180.000 e. 3|6 Nº 8.620 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita por dos días a los demandados JORGE ENRIQUE GUITELMAN y JOSE GABRIEL NUDELMAN, en autos caratulados: "Banco de los Andes S.A. c|Guitelman, Elías y otros s|Ejecutivo", para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan en autos, a reconocer firmas del documento que se le atribuyen, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia se los tendrá por reconocido y designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Martha S. B. de Pasina, secretaria.
$ 200.000 e. 3|6 Nº 8.494 v. 4|6|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018956 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.200 y autorizase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.090 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica apertura concurso preventivo de EXPRESO APOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Moreno Nº 2354, Capital Federal. Síndico, Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar Nº 7111, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 9 de agosto de 1982. — Junta de acreedores: 13 de octubre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, Secretario.
$ 500.000 e. 31|5 Nº 8.029 v. 4|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo, según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.334.127 y 2.334.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89, Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, en autos caratulados: "NORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 .... dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razani S.A. a la orden de Norquín S.A. por $ 95.000.000 y $ 87.240.795 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria
$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco del Acuerdo S.A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.200, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.861. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.350.000 e. 18|5 Nº 19.700 v. 8|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a R. M. TRADING S.C. y MARTA MINC de BENGEN, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|R. M. Trading S.C. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.476 v. 4|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I., se ha fijado nuevas fechas para la verificación de créditos y junta de acreedores. A tal efecto señálase el día 20 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico. Señálase el día 21 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.933 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "MEDINA, ALBERTO JUAN RAMON s|quiebra" que la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 27 de julio de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 1º|6 Nº 2.243 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.202.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2323, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|6 Nº 8.595 v. 23|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "FRYPPL S. A. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida a fs. 267|38 las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.371 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "CIPEL S.R.L. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: Considerando las manifestaciones vertidas por la deudora a fs. 556|57, las que el tribunal entiende atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores prevista por el art. 93, inc. 2º de la ley 19.551, para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores presentes, cualquiera fuera su número en la sala del Juzgado. Hágase saber lo precedentemente dispuesto por edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.372 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "EXPRESA EXPORTADORA FELIFERA S.A. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida, las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.373 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Arzul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 2|6|82 - Termina: 4|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 5|82	JOSE VITALE	20.359
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 5|82	JOSE MEROTCHNIC	8.107
2	4	Horacio Roberto Granero	20| 5|82	DESIDERIO ALVAREZ O DESIDERIO ALVAREZ DOMINGUEZ	8.230
3	6	José María Irigaray	19| 3|82	MIGUEL GUADALUPE	8.136
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 5|82	GIRSZ ZLOTNIK	8.203
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 9|81	MARIA ISABEL MORILLAS O MARIA ISABEL MORILLAS DE MARINONI	8.178
4	8	Ernesto D. Julián	26| 5|82	EDUARDO POLICARPO MONTALDO	8.043
4	8	Ernesto D. Julián	11| 5|82	JERONIMO SALVADOR TOSCANO Y MARIA DOMINGA PANTANO DE TOSCANO	8.161
4	8	Ernesto D. Julián	20| 5|82	DAVID MOISES MEILLI	20.381
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 5|82	MARIA PAULINA ANGELERI VDA. DE FITZPATRICK	20.340
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 5|82	FLAVIO RODOLFO GRASSINO	20.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 5|82	ELENA COSTANZO DE CARACCIOLO	20.382
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 5|82	LEOPOLDO ALBERTO CEVASCO Y MARIA NIEVES FERNANDEZ DE CEVASCO	20.344
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 5|82	JOSE CAYETANO FERREIROS	8.080
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 5|82	RAFAEL CASERTA	20.384
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 5|82	LIDIA ANGELICA QUINTERO	8.127
10	19	Martín J. Durand	18| 5|82	ANA IARUSSI DE BALASSONE	8.130
10	19	Martín J. Durand	7| 5|82	JOSE ZAFFIRO	8.179
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 5|82	ADELA SAN MARTIN DE FRAGA	20.335
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	3| 5|82	GRACIA MAGLIARELLA DE MOLLO	20.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 5|82	ANGEL DE PEDRO	8.114
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 5|82	JORGE GUILLERMO ARUFE	8.206
12	24	Irene Martínez Alcorta	18| 5|82	ELENA BERTOLO DE GARCIA	20.338
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 5|82	DARIO HECTOR MACAFERRI	20.383
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 5|82	TULA ERNESTINA ANTONIA RIZZI	8.160
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 5|82	ANTONIO SANCHEZ	20.352
15	29	José Eduardo Russo	24| 5|82	CARMEN BASILE DE ALVAREZ	20.345
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13| 5|82	MERCEDES DE GURRUCHAGA DE HERRERA JIJENA	8.091
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 5|82	ROBERTO SALVADOR SILVA	8.071
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	MARIA VICENTA AMANTEA DE SANTINELLO	20.385
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	ALEJANDRO MARIO MOLINA	8.228
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 5|82	ANTERO MARIA TORCIDA O TORCIDA Y GARCIA	8.073
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 5|82	ELENA DORA O DORA ELENA FREIS VDA. DE BARTHE	8.086
18	36	María Isabel Millán	21| 5|82	TERESA AISSAMI DE GALLARDO	20.380
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 3|82	BARBARA ELENA ORALLO VDA. DE CALVO	20.243
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 4|82	FERMINA DIEZ GARCIA	20.364
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 5|82	WEISS, ALFREDO GUSTAVO	8.171
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 5|82	RUBEN ROGELIO SILVA	8.234
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 5|82	SIMON VAZQUEZ	20.374
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 5|82	LUIS DEVOTO	8.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	BASILIA LASTRA DE ALLEGRI	8.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 5|82	RODOLFO ARMANDO BORAGINA	8.232
23	45	Ana M. Beneventano	19| 5|82	MARCIAL FERNANDO ORTIZ	20.319
23	45	Ana M. Beneventano	20| 5|82	ODILO ALBINO RODRIGUEZ	8.088
23	45	Ana M. Beneventano	17| 5|82	ALFREDO GASPAR PEREIRA	8.198
23	46	Félix G. Igarzábal	21| 5|82	CARMEN MANGIATERRA VDA. DE SAVONE	20.377
23	46	Félix G. Igarzábal	19| 5|82	MARIA AQUILA PASSAFIUME DE TOMASELLI	8.066
23	46	Félix G. Igarzábal	20| 5|82	DELIA BOURGEAT DE TORRALLARDONA	8.143
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|81	JULIO CESAR CARBAJAL	8.084
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 5|82	JORGE SCHEBEKO	20.358
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|81	NAUM BOLBOCHAN	8.053
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 5|82	JACOBO WEITZNER	8.159
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 5|82	MAXIMO GIESENOW	20.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 5|82	ROSA ESTELA ALDERETE DE YBARRA	20.351
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 5|82	DIEGO CESARARGUELLO	8.078
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 5|82	MARIA MELLARE DE FRANCESCONI O MARIA MELLARE	20.346
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 5|82	ENRIQUE VICENTE ZAPPI	20.354
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 5|82	ROQUE ANCAROLA	8.150
30	59	Santiago González Balcarce	21| 5|82	MARIA LUISA PIANA DE BONELLI	20.339
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|82	ELISA MARSILI DE PIZZOTTI Y PABLO ALEJANDRO CARLOS PIZZOTTI	8.076
30	60	Ester Riesel	20| 4|82	FISCHEL PLUDA	8.224

e.2|6 Nº 2.111 v.4|6|82

Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez".

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 18|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma ASTILLERO CACHALOTE S.A., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3815, Capital Federal. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio en Montevideo Nº 21, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos hasta el 13 de agosto de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo de 1982.

Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.155 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. 16, comunica por cinco días que en los autos "SERVICE MOTORS S.A. s|Concurso Preventivo" ha sido designado síndico el Contador Serafín A. Cupito, domiciliado en Posadas 1564, 2do. piso, oficina C, que procederá a verificar créditos hasta el 23 de agosto de 1982; habiéndose fijado la Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 550.000 e. 31|5 Nº 7.917 v. 4|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el concurso civil preventivo del patrimonio de DAMIN RODOLFO OSCAR. Síndico: Ernesto M. Viñes, con domicilio en Corrientes 1515, piso 7º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 14 de octubre de 1982, a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de setiembre de 1982 y el día 23 de setiembre de 1982, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes que resulten consecuencia de operaciones correspondientes al patrimonio en concurso, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982.

Adriana F. Gómez, Secretaria.

e. 31|5 Nº 2.188 v. 4|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982, se declaró en estado de quiebra a Silex S. A. C. I. y A. — Síndico designado Carlos A. Casati, con domicilio constituido en Lavalle 715, piso 3º, "B", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 30 de julio de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 5 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.268 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a PRODUCTOS DEWAR S. R. L. — Síndico designado Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 9º piso, Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 4 de agosto de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 7 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.269 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KNOPF, GUALTERIO. — Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749 - 5º piso - Departamento 20 - Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de julio de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3|6 Nº 2.282 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de Capital Federal, cita por el término de cinco días al representante legal de DANISA S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Vilaplanta y Cía. S.C.A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el "Derecho".

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 180.000 e. 3|6 Nº 8.523 v. 4|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central. Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelacion de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de EMINSA S. A., que es Síndico el contador Luis Leonidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, of. 62|63, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 20 de agosto y 13 de setiembre de 1982. A las 9 horas señálase la audiencia para el día 4 de octubre de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de los 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Publíquense edictos por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 2|6 Nº 2.272 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación empieza: 3|6. Vence: 7|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	VIÑAO DE FERNANDEZ MARIA	20.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|82	EDUARDO EMILIO PERAZZO Y AMELIA HAYDEE PERAZZO	8.332
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|82	LAZARO PERAZZO	8.334
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|82	ENRIQUE ALEJANDRO LEMME	20.417
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ROBERTO FERNANDEZ O FERNANDEZ OTERO	20.445
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	FILOMENA OTERO DE FERNANDEZ	20.444
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	EZIO MONTANARI	20.436
5	9	Martín Amorortu	19|5|82	ANTONINO GIUNTA	8.339
6	11	Hugo Carrillo	4|5|82	DOMINGO FEDERICO	20.458
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	MARIA INES GARCIA DE FALCON	20.442
7	13	Rolando Hugo Falke	21|5|82	DORINDA SEOANE DE MANCIÑEIRA O SOANE DE MANCIÑEIRA	20.264
7	13	Rolando Hugo Falke	20|5|82	ALBERTO GUERON	8.378
8	15	Adolfo María Repetto	28|5|82	RAUL JORGE VINENT	8.399
8	15	Adolfo María Repetto	24|5|82	CATALINA MARIA CIAMPICHINI	8.272
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	SALVADOR LENTINI	8.344
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	SANTOS LENTINI Y VICENTA VICINO VDA. DE LENTINI	8.345
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	MARIA GRACIANA LENTINI VDA. DE DI LAUDO	8.346
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	CANDIDA OFELIA DI MUCCIO O DE MUCCIO DE BENVENUTO	20.456
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|82	FRANCISCO NUÑEZ O FRANCISCO NUÑEZ VILLAVERDE	8.306
10	19	Martín J. Durand	24|5|82	AMELIA MENACHO DE MENDIVIL	20.441
11	21	Julio Campos	21|5|82	ANGELA SCALI DE GARULLI	8.330
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|5|82	FRANCISCO ANTONIO RUSCIO	20.416
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|82	ANTONIO GARCIA	20.405
13	25	Fernando B. Menéndez	19|5|82	RAFAEL LINO RAMOS	20.406
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|82	BELGARDO MELCHIORE	8.267
14	27	José Luis Caruso	26|5|82	VITO SANTOSTASI	8.385
15	29	José Eduardo Russo	27|5|82	LUISA YOHAI DE HERZBERG	8.432
15	29	José Eduardo Russo	24|5|82	FELIPE SANTIAGO OROZCO	20.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|2|82	JUANA MAGDALENA DUNAND DE BOCCARA	20.422
17	34	Tristán Bravo	26|5|82	PAULA BUSTAMANTE VDA. DE CONZOLA	20.459
17	34	Tristán Bravo	12|4|82	JORGE AMUI	20.443
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|82	EUGENIO JUAN FRANCISCO MOLINARI	20.434
18	36	María Isabel Millán	8|2|82	RAFAEL FLORENTINO BRIZUELA	20.421
18	36	María Isabel Millán	18|5|82	JUAN LIPPOLIS	8.286
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|5|82	ANTONIA ROSA MARANGI VDA. DE PANARO Y JOSE PANARO	8.326
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	FRANCISCO CARPINTERO	20.433
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	MARIA EUGENIA PEREZ SEEBER	20.415
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|82	NICOLAS MAGLIA	20.440
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|82	LUIS MARIA MONTES DE OCA	8.325
23	46	Féliz G. de Igarzábal	30|4|82	ENRIQUE PABLO PEYRAGUDE	8.298
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	ENRIQUE BALADO	20.438
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	JOSE ANTONIO SANCHEZ	20.437
23	45	Ana M. Beneventano	27|5|82	JACOBO JOSE JELEN	8.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|82	MARIA OLIVA GONZALEZ DE FERNANDEZ	20.465
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|5|82	ANA CACACE	8.338
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|82	ROBERTO WASHINGTON BEZENZETTE	20.424
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|82	MARIA GRILLO VDA. DE MAZZEO	20.463
24	48	Rubén H. Malatesta	6|5|82	ANGEL SOLANO	8.389
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|5|82	SAMUEL GOLDINI	20.439
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|81	PERFECTO RIAL	8.285
26	51	Julio César Dávolos	20|5|82	MAURICIO ROSENFELD	8.331
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	JOSE CAVOLI	20.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	GUILLERMINA O MARIA GUILLERMINA O MARIA GUILLERMA ARGUELLO DE MALBRAN	8.393
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|5|82	MATEO DIORIO	20.397
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|82	CARMEN DEGREGORIO DE AMARANTE O CARMEN DE GREGORIO DE AMARANTE	8.278
27	54	Miguel Angel Secchi	17|5|82	EMILIO ALVAREZ O EMILIO ALVAREZ PEREZ	8.305
27	54	Miguel Angel Secchi	22|3|82	ELISA CAFFI DE CANSECO	20.409
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|82	LUIS GERARDO SORIA	20.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|5|82	MARIA ANGELICA CAMPONOVO	20.426
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|4|82	MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE IGLESIAS	20.464
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|82	JAVIER PEDRO GARCIA OYHENART	20.345
30	60	Ester Riesel	14|4|82	JOSE MARIA MORA	20.461
30	60	Ester Riesel	24|5|82	ROSAURA PEREZ SAN MIGUEL DE FERNANDEZ	8.439

e.3|6 Nº 2.112 v.7|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcuridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...

Buenos Aires 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.397 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 17. Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO FONTAN e HIJOS y de sus componentes EMILIO FONTAN, RUBEN ALBERTO FONTAN y RAMON GABRIEL FONTAN; síndico Eugenio Sábado Giambastiani, Aráoz 2916, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1982 a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 2|6 Nº 2.273 v. 8|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, cita al Sr. RODOLFO BELISARIO BRUHL TERAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar en derecho en autos: "Peuser S.A. (en liquidación) s|Quiebra c Steverlynck Jorge María y otros s Acción de Responsabilidad" Expte. nº 8154 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente.

Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — El secretario.

e. 3|6 Nº 2.283 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30| 4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber: que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos: "MORWIN SOCIEDAD ANONIMA" su Concurso Preventivo, Expediente número 10.215|82", se ha previsto señalar el día 23 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar los pedidos de vereficación de créditos al síndico don Aníbal Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso, Dpto. "G". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 29 de octubre de 1982

a las 9,30 horas a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — El Síndico presentará los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1982 respectivamente. — Se deja constancia que los edictos precedentes queda cumplida la publicación que debería efectuarse a la ciudad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, dada la cercanía de dicha localidad con esta sede jurisdiccional. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 1.650.000 e. 2,6 Nº 8.265 v. 8|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.665 v. 11|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de IACOBONNE, CARMELO. — Síndico designado: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Córdoba 873, Pº 5º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. — La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|6 Nº 2.284 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días, desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.
Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica que el 26 de abril de 1982 fue decretada la quiebra de ZUKING, SOCIEDAD ANONIMA a pedido de acreedor. Síndico: Contador Horacio B. Gambarruta, Congreso 2610, Capital a quien se presentarán los títulos justificativos de créditos hasta el 7 de julio de 1982. — Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de quinto día. — La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1982 a las nueve horas.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2|6 Nº 2.274 v. 8|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KRZYZANOWSKI EDUARDO JUAN s|Quiebra expte. Nº 6612, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Norberto R. Soto Falcon, domicilio: Tucumán 1539 - piso 1º - Of. 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 3,6 Nº 2.285 v. 9|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "DIAGO BOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L.". El síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de octubre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.
e. 1º6 Nº 2.250 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INNOVA S.A. Síndico: Manuel Cukierblat, domiciliado en Larrea 670, piso 3º, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.251 v. 7|6,82

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "Flores, Carlos Raúl s|Pedido de Concurso Civil por Foinco Compañía Financiera S.A." cita a CARLOS RAUL FLORES a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.493 v. 4|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.; Síndico Eduardo Alfredo Claria, con domicilio en Lavalle 1139, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.275 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de BABEL S.A.C.I.; Síndico Alvaro E. Giribone, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º, "11", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.276 v. 8|6,82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CINO ANTONIO; síndico Alberto Ruskolakier, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. "29", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.277 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra (por extensión) de MAURICIO PEKER; Síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 2|6 Nº 2.278 v. 8|6,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 27|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.
$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.703 v. 17|6 82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FELIX GUTIERREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 11 y 12; s. títulos Manzana 237, Lote 5 y 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gutiérrez, Félix s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.039 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a SOFIA MAGDALENA MAZZANTI DE BRITOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I Sección: F, Manzana: 63, Parcela: 19; s. título: Manzana 143, Lote 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Mazzanti de Britos, Sofía Magdalena s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal N 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.040 v. 7|6 82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a AMBROSIO MALACALZA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción I, Sección I, Manzana 89, Parcela 5, 6, 7, 8, 9 y 10 s. título: Manzana 438, Lote 1, 2, 3, 4 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Malacalza, Ambrosio s| expropiac...", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designasles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.045 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUE RUIZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 69, Parcela: 12 a 25; s. título: Manzana 218,

Lote 6 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Enrique, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.036 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VOIRA de WEISS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Lanús, s. catastro Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 30, Parcela: 27; s. título: Manzana 21, Lote 32, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Voira de Weiss, Antonia, s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.046 v. 7|6|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL PAGLIARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 76, Parcela 28; s|Título: Manzana 47, Lote 42, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pagliari Miguel s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de noviembre de 1981.

Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.049 v. 7|6|82

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo de. Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a los codemandados ROSARIO CAFFERATA de AGHINA, MARIA ADELA TERESA CAFFERATA de NICOLORICH, MARIA ISABEL FRANCISCA CAFFERATA de RAVE', MARIA ESTHER JUSTA CAFFERATA de PONTI, IGNACIA FELIPA CAFFERATA de LAMAS, MARIA JULIA FLORENCIA, ANTONIO JOSE, MARIA MARGARITA DEL ROSARIO, JUAN FELIX, CARLOS MARIA, MANUEL JUAN y JUAN BLAS DEL CARMEN COFFERATA, a comparecer a estos autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Rosario Cafferata de Aghina y otros s|Expropiación" (Expediente Nº 902|79), para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días.

Santa Fe, 20 de noviembre de 1981.

Estela L. de Gainza, Secretaria.

$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.042 v. 7|6|82

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a la señora TRINIDAD MARTIN DE FERRERAS a comparecer a estos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Trinidad Martín de Ferreras y otro s|Expropiación" (Expte. Nº 2074|81), para que haga valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.

Publíquese por cinco días.

Santa Fe, 30 de octubre de 1981.

Estela L. de Gainza, Secretaria.

$ 300.000 e. 1º|6 Nº 8.034 v. 7|6|82

Nº 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Dr. Enrique Mallén, hace saber que en el expediente caratulado "CELULOSA ARGENTINA S. A. s|Concurso Comercial Preventivo", Expte. Nº 21|82, se ha resuelto lo siguiente:

1) Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de la firma Celulosa Argentina S. A., domiciliada en la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 16, Folio 62, Nº 17.

2) Tener por designado Síndico al CPN Jorge Luis Onetto, domiciliado en calle Urquiza 1567, 8º Piso "A", Rosario.

3) Fijar el día 30 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual todos los acreedores que tengan su domicilio en territorio de la República como en el extranjero deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos.

4) Designar la audiencia del día 10 de mayo de 1983, a las 8.30 horas, a los fines de que tenga lugar la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran y en la sede del Tribunal.

Se hace saber, igualmente, que el Síndico ha constituido domicilio a los fines de recibir los pedidos de verificación en calle Córdoba 1438, P. 4, Int. 2, Rosario, donde atenderá los días lunes, martes y viernes de 15 a 19.30 hs.

Rosario, 24 de mayo de 1982. — Jorge R. Gutiérrez, secretario.

$ 1.200.000.— e. 31,5 Nº 7.880 v. 4|6|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO" y|o quien resulte propietario - Expropiación - Expte. 1.476|80 - a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Los Chañaritos", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 35 has. 6.600 ca., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro s|n. y sin inscripción en el Registro General de la Propiedad.

Publíquese por cinco días.

San Luis, 10 de diciembre de 1981.

Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

$ 550.000 e. 1º|6 Nº 8.044 v. 7|6|82

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del, Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GUTIERREZ DE GOMEZ ISABEL - Expropiación - Expte. 1.451|981", a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno en Boca de la Quebrada del Vallecito, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 6 has. 7.496 cas., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.750 de la Receptoría de San Francisco, e inscripto en el Registro de la Propiedad al t. 2 de Ayacucho, fº 72 Nº 263.

Publíquese por cinco días.

San Luis, 14 de diciembre de 1981.

Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.035 v. 7|6|82

MENDOZA

Nº 2

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.618|3 - "D.N.V. c|Feliciano Crespo - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado FELICIANO CRESPO, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.

Publíquese por cinco días.

Jorge Roberto Burad, Secretario.

$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.037 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.643|3 "D.N.V. c|José Antonio López - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado JOSE ANTONIO LOPEZ, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmuebles afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.

Publíquese por cinco días.

Jorge Roberto Burad, Secretario.

$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.038 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.619|3 - "D.N.V. c|Indagro Ind. y Agr. S.A. - Exprop.", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado "INDAGRO IND. Y AGR. S.A.", de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.

Publíquese por cinco días.

Jorge Roberto Burad, Secretario.

$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.047 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.298|3 - "D.N.V. c|Antonio José Chicconi y Otros - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado ANTONIO JOSE CHICCONI y Otros de domicilio ignorado y|o quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.

Publíquese por cinco días.

Jorge Roberto Burad, Secretario.

$ 400.000 e. 1º|6 Nº 8.048 v. 7|6|82

SAN JUAN

Sexto Juzgado Civil, C. y M. de la Ciudad de San Juan, cita al Sr. ANTONIO VERDINELLI, autos nº 4056, Roco Guillermo c|Aguerro Alberto y otro - Cumplimiento de contrato, a que comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que asuma la defensa de sus derechos.

Publíquese dos días en Diario local y Boletín Oficial en Capital Federal.

San Juan, 24 de mayo de 1982. — Gabriel F. Ortega secretario.

$ 180.000 e. 3|6 Nº 8.576 v. 4|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos: "DI RANNI, BLAS NICOLAS NOVESIMO, c|GAIDO, ORLANDO ELSIO ESTEBAN, s|cobro hipotecario", Expte. Nº 21.579, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Enzo Ghio, Entel 253-9969, rematará, sobre el mismo, en pública subasta, al contado y mejor postor, el día 12 de junio de 1982, a las 15.30 horas, un inmueble sito en calle Portela 32 entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, de Capital Federal, como Unidad Funcional 1, planta baja, edificado sobre lote 7b, de 9,71 mts. de frente al O.S.O. sobre calle Portela; 9,90 mts. de contrafrente al E.N.E. y 12,12 mts. de fondo costados S.S.E. y N.N.O. Sup.: 117,22 mts. cdos. Superficie edificada: 116,26 mts. cdos. Porcentual: 56,58 % del total. Dominio Nº 5-13197-1. Nomenclatura Catastral: V - 48 - 12 - 7b. Desocupado. Base $ 22.822.798. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil c|parte. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se puede visitar a partir de las 14.30 horas el día de la subasta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 540.000 e. 3|6 Nº 8.554 v. 7|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MEXICO 2567|69|71 c| CERVIÑO, ANGEL s|daños y perjuicios (Exp. Nº 19.877), que el martillero, señor Servando García Casabal, rematará el 21 de junio, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1, al frente finca calle México 2569, entre Alberti y Saavedra, desocupada y en el estado físico en que se encuentra, compuesta: zaguán, hall, sala con sótano, 3 habitaciones, patio, cocina, baño y escalera que conduce a otra hibitación en altos. Superficie propia 127,06 metros cuadrados. Porcentual 20,72 por ciento. Adeuda expensas comunes desde 5|1977 hasta 2|1982 pesos 4.747.296. O.S.N. desde primer bimestre del 75 hasta primer bimestre 82, pesos 1 1.501.961. Municipales y Cont. del 75 hasta 5|3|82, $ 66.575.769. — Base $ 44.383.846. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 540.000 e.2|6 Nº 8.363 v.4|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados "SALI, JUAN NICOLAS c|REGUEIRO, JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 129), que el martillero, señor Félix J. Astoul Bonorino, rematará el sábado 12 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el salón del Club Sportivo Baradero, calle San Martín esquina Rodríguez, Baradero, una fracción de campo que según su título tiene una superficie de 23 Ha. 44 a. 63 ca., situada en la Provincia de Buenos Aires, Colonia Río Baradero y designada como Sección D, Circunsc. III, Parcela I. lote 36, Chacra 75, Partida Inmobiliaria Nº 7.721. Se halla totalmente alambrada en su perímetro y tiene un molino, tanque y bebederos. — Base $ 267.450.420. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado 0,5 p|ciento en efectivo en el acto del remate. Según cláus. 4º de la escritura hipotecaria "se deberá entregar el bien totalmente desocupado". Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 6.106.015. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Se visita libremente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 480.000 e.2|6 Nº 8.336 v.4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R.L., s|quiebra" (Expte. Nº 32.622), que los martilleros Alberto E. Bieule, Carlos Olmi y Alberto Moreno Hueyo rematarán, el día lunes 14 de junio de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Telas varias, prendas confeccionadas (pantalones, camisas, guardapolvos, etc.). — Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Condarco esq. La Rioja, de la ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 1982, de 14 a 17 hs. — La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 16, 17 y 18 de junio de 1982, de 14 a 17 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 340.000 e. 3|6 Nº 8.624 v. 4|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en el juicio "SPINETTO, JORGE A., c|NASCIMBENE, IGNACIO O., s|ejecutivo", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli subastará, el día 10 de junio de 1982, a las 16 hs., en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente a la décima parte de la unidad Nº 1 del edificio de la calle Beruti 3538|40, de Capital Federal. Base $ 12.894.046 (fs. 167). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta. El bien se encuentra ocupado por un rodado de propiedad del condómino. No registra deudas por expensas comunes, Obras Sanitarias, ni Impuestos Municipales. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 18 horas, saldo de precio a los dos días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 380.000 e. 3|6 Nº 8.567 v. 4|6|82

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|Quiebra" (Expediente 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán los días 14 y 15 de junio a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base $ 44.392.022. Telar circular para rafia "Efi". Base $ 24.000.000. — Sin Base: 3 Grupos electrógenos diésel "Burmeister y Wain" (495 y 355 KVA); Estructura de hierro de 32 mts. de largo por 16 mts. de ancho, laterales y frente de chapa de zinc, techo de fibrocemento doble caída con tomas de aire, portón corredizo de 5 por 3,50 mts; Planta reductora de gas; Equipos suavizadores de agua "Permutit"; Transformador "Aeg" de 800 KVA; Bombas sumergibles de 85 y 75 HP; 2 Sampimóvil; Rama; Hiladoras; Manuares; Calandra; Revisadora; Plegadora; Engomadora; Enrolladora; Máquinas de coser; gran cantidad de motores eléctricos, distintas capacidades; caloventiladores, fragua, soldadora rotativa, soldadora de punto, amoladora, agujereadoras de mesa y pie, guillotina de mano, sierras, rectificadora, tarrajas, tornos mecánicos, compresor de aire; bancos carpintero, tupí, garlopa, tableros eléctricos, elevador de voltaje, variador electrónico "Sil-

ge", osciloscopio, generador y barredor, gran cantidad de rulemanes, transformadores, amperímetros, fusibles, cantidad alambre de cobre, cantidad de herramientas, productos químicos y combustibles, montacargas eléctrico, extractores de aire, repuestos para grupos electrógenos "Burmeister y Wain", repuestos para telares, balanzas, balanza "Di Pasquo Hno." de 25.000 kgs., escritorios, armarios, mesas, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; máquinas de calcular, ficheros metálicos, cajas fuertes, y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: del lunes 7 de junio al viernes 11 de junio de 9 a 13 horas, en Calle 48 Nº 1921 (ex Estrada 1100), de San Martín, Provincia de Bs. As. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,50%. En efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 15 de julio inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.000 e. 2|6 Nº 8.365 v. 8|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos: "GIORDANO, JOSE LUIS c|TRANSPORTES APRA S.C.A. s|Ejecutivo", (Expte. Nº 41.430|81), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día 9 de junio de 1982, a las 11 horas, en el local sito en la calle Beauchef 861, Capital Federal, donde se exhibirán los días lunes 7 y martes 8 del indicado mes, de 15 a 18 horas, los siguientes bienes embargados: Una fotocopiadora 3 M., Serie Nº 0512, modelo 036 - B F I - UCA, 220 Hz - 50|60, A.T. 5, industria brasilera, funcionando; un fichero metálico de 3 cajones, color amarillo; un fichero metálico de 4 cajones, color colorado; un aparato de radio marca Transcepto - B - 160 (Bacigalupp Hnos. S.R.L.) número 9241, funcionando, con caja metálica color marron y gris, con micrófono; un aparato similar al anterior, de color verde oscuro y frente marrón, con micrófono; una central telefónica que consta de 10 teléfonos marca Kenditt-520, formada con teclado y botonera, funcionando. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán previo pago del precio.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 440.000 e. 3|6 Nº 20.517 v. 4|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|JERCIER S.A. su ejecución prendaria" (Expediente 46.609), que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de la Capital, el 15 de junio a las 16.30 horas, 4.485 mts. 30 cent. de tela de fibra tipo cashmilon de Incustria Argentina, marca "Jer-Tex" para cortinas, diversos colores nuevos. Exhibiéndose en Rivadavia 5073, de 10 a 15 horas los días 8, 9, 10, 11 y 14 de junio. — Base $ 196.043.514, al contado. Seña 20%, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Comisión 10%.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 390.000 e. 2|6 Nº 20.454 v. 4|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio nº 15, Secretaría 30, Callao 635, 3º p. Capital, comunica por dos días en el juicio "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s|quiebra", (Expediente 145.978) e incidentes "Banco Nacional de Desarrollo c| Berardi Argentina s|concurso especial art. 203 ley 19.551", (Expediente número 147.872), Banco de la Nación Argentina c|Berardi Argentina S.A.C.I.F. s|concurso especial" (Expediente número 147.880), Berardi Argentina S.A. s|quiebra, concurso especial Edal" (Expedientes 1.472.226 y 147.240), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomás Gallo y Raúl T. Ezeyza —en común para esta subasta— rematarán los días 21 y 22 de junio de 1982, de 9 a 16 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: 1) Parte de los bienes inventariados a fs. 358|61 y 532|55 compuestos por 100 máquinas para la industria metalúrgica, con bases que van desde los 3 millones a los 700 millones, según detalles y características que figuran, en cada caso, en el catálogo correspondiente, que corre agregado a estos autos y que se refieren a tornos de distintos tipos y marcas, rectificadoras, fresadoras, cepillos, alesadoras, punteadoras, dentadoras, roscadoras, soldadoras, afiladoras, sierra cortadora de metales, cortadora de disco, agujereadoras, guillotinas, compresores, amoladoras, puentes grúas, etc. — 2) Numerosas máquinas para la industria metalúrgica sin base, de acuerdo a catálogo, detalles y características que en el mismo se señalan. — 3) Mercaderías diversas sin base, también de acuerdo catálogo: aparejos, mesas de fundición dispositivos hidráulicos, balancines, soldadoras, hornos eléctricos, compresor bicilíndrico, motores, bancos de trabajo, herramientas, máquinas semimecanizadas, etc. — 3) El parque automotor compuesto por un Citroën año 1971, un Fiat 600 año 1964, una camioneta Rastrojero año 1974, un camión Ford 1964 y una Rambler Ambassadeur año 1973, todos sin base. — 4) Ficheros armario metálicos, mesas, sillas, máquina computadora para contabilidad, elementos de consultorio, etc. — Todos estos bienes que figuran en los cuatro puntos señalados precedentemente y que se detallan en los 397 lotes del catálogo respectivo, se venden usados, y en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio de 1982 en el horario de 9 a 15 horas en la planta de la fallida Av. Gral. San Martín 5031 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado con las bases señaladas y sin base, según el caso. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado el 0,5%. — Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado, sobre un Banco de esta plaza a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades solamente en los lotes 49 - 68 y 64 en la forma siguiente: lote 49 pago del saldo de precio en 18 cuotas mensuales más el interés que fija Banco Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales de plaza. — El otorgamiento de facilidades se concederá contra la garantía de cumplimiento que otorgara una institución bancaria de primera línea; Lote 68, pago del saldo de precio en 6 cuotas mensuales y en las mismas condiciones que el anterior; Lote 64: Crédito de hasta la suma de $ 400.000.000 en 36 cuotas mensuales, bajo el sistema de préstamos personales, con los ajustes y o intereses que rigen las operaciones normales del Banco, en el momento del otorgamiento efectivo, con garantía prendaria en primer grado sobre la máquina adquirida. — Los saldos de precios deberán ser abonados en la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital, de 9 a 12,30 horas dentro de las setenta y dos horas hábiles siguientes al último día de remate, caso contrario se perderán la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio dentro de la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos, corre por exclusiva cuenta de los compradores, quienes se obligarán a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijarán los señores rematadores, conforme a las disposiciones establecidas en el correspondiente catálogo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 140.050 e. 2|6 Nº 8.371 v. 4|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: GUERRA JOSE c|MOREL MARIO, s|ej. exp. Nº 7.558 que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 8 de junio de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de un inmueble ubicado en la calle Ignacio Arrufo sin número entre las de Australia y Corrientes (mitad de cuadra sobre vereda Este), calle pavimentada (recorrido del colectivo Nº 236) en la localidad de Merlo Gómez, Partido de Morón, designado catastralmente como: Circ. II Secc. J. manzana 373 parcela 23 con una superficie total de 402 m2. Chalet construido con chapas de hormigón, techo de fibrocemento imitación tejas, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño cocina, superficie cubierta de aprox. 60 m2. Ocupada por el demandado. Adeuda impuesto inmobiliario por $ 242.946,60. Base $ 1.249.600,00, o sea las 2|3 partes de valuación fiscal al contado en dinero en efectivo. Seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de mil novecientos ochenta y dos. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000 e. 3|6 Nº 8.725 v. 7|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35 comunica por 5 días en el juicio: "LINOTEX S.A. C.I. s|Quiebra, incidente de venta de cochera", expediente 8.122, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 10 de junio de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de P. Horizontal, la unidad funcional Nº 56 de planta baja, destinada a cochera y el 0,80 indiviso sobre la unidad complementaria Nº 1, integrada por los pasajes y rampas de acceso, ubicados en el sótano, planta baja y 2º piso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Esmeralda números 923|25 y 927, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay. — Base: Pesos 70.000.000 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil por sellado de Ley, todo en el mismo acto del remate. — El saldo de precio o sea el 90 por ciento deberá integrarse a los 10 días de aprobado el mismo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580|584 del C.P.C.C., de conformidad con el Art. 206; Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas por lo menos 2 días antes de la subasta. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. — Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su cuenta y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. — Se pondrá en posesión, al comprador, del inmueble subastado cuando hubiera oblado la totalidad del precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas durante las horas del día. — Más informaciones en autos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.913 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|ROLRIVER'S S.R.L. s|Ejecutivo", que el martillero Fernando Luis Cersósimo rematará el día 11 de junio de 1982, a las 11 horas, en Azopardo 1367, Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 8 a 12 horas y 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un armario de metal de dos puertas y cuatro estantes de 2 por 2 por 0,50 m aproximadamente; un escritorio metálico con tapa de fórmica con tres cajones; un armario metálico de dos puertas con tesoro y cuatro estantes de 1,80 por 1 por 0,50 m aproximadamente; y una estantería metálica compuesta de doce modulares con 105 estantes movibles, todos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 280.000 e. 3|6 Nº 8.581 v. 4|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "ALANIZ, ANGEL ADOLFO c|CARPINTERO, RODOLFO HORACIO s|Ejecutivo", Expte. 7.948, que el martillero Horacio Justo Olaran rematará el día viernes 11 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal y con la base de $ 5.698.311, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 4183|85|87|89|91 de esta Capital, entre las de Bolaños y Lacarra, Unidad Nº 12, identificada con la letra "E" de la Planta Baja, con una superficie ad-corpus de 38 m2, 45 dm2. — Porcentual: 3,41 centésimos, Ley 13.512. — Contando la misma de hall-patio, antecocina, cocina, baño, dos habitaciones, una con altillo y acceso a terraza. — Le corresponde Nom. Catastral Circ. I, Sec. 54, Manz. 95, Parcela 29. — Registra deuda a Obras Sanitarias de la Nación al 14 de julio de 1981: $ 565.213 seg. fs. 21 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 6 de agosto de 1981: $ 123.330, seg. fs. 28. — No tiene deudas por expensas al 6 de mayo de 1982, seg. fs. 71 y el importe abonado en carácter de expensas correspondientes al mes de abril ppdo. fue de $ 45.000. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días, menos los domingos, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Sellado de Ley. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el Expte. y oficinas del Sr. martillero, Avda. Corrientes 1535, piso 11, Of. 42, T.E. 46-4663.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 840.000 e. 3|6 Nº 8.550 v. 7|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "KOCH, POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. c| CALOGERAS GERASIMO y otro s|Ejec.", Expte. Nº 8.859, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 11 de junio a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; una guillotina electrónica con programación, marca Scheider Senator, modelo 106, Nº 4079, con motores Nº 3 KMYNº 025|21, este último marca Bouknak, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Muñiz 1335 de Capital Federal. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 240.000 e. 3|6 Nº 8.551 v. 4|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el Expediente Nº 8.188|81 DOLIF DE DELFAVERO BRUNAL y otro contra AMIEIRO, HORACIO FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día martes 15 de junio de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio de Sucre 1505 1507, esquina Del Libertador 5802|06|08, Piso 8º, Unidad 34 (B) de la Capital Federal: Superficie total: 67 m2 80 dcm2, porcentual 1 con 73 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 61, Parcela 21. Comodidades: Hall —comedor con balcón terraza a la calle—, cocina a la calle, con pileta, mesada y alacena, 1 dormitorio grande con placard a la calle, estos tres ambientes dan por la Av. Del Libertador; un dormitorio con placard, un baño instalado y toilette, todos a la calle por la calle Sucre, el edificio tiene portero y portero eléctrico, existe línea telefónica en el lugar a nombre del demandado. — Expensas aproximadas mensuales: $ 364.000, adeudado en tal concepto a marzo de 1982, pesos 2.370.000. — Deudas municipales: (fojas 39): Partida 1917872, anual 1981, pesos 1.516.846 y por C.S.N. (fojas 32). Partida 2127373-5 80, $ 52.716-3|31 $ 87.643-4|81, $ 101.233 y 5|31, $ 119.456. — Base de venta pesos 163.622.695-2|3, partes valuación fiscal. Seña 10% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 14 a 17 horas, por haber cuidador y hallarse el Departamento totalmente desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 620.000 e. 3|6 Nº 8.626 v. 4|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "RODELUX S.R.L. s|quiebra" (Expte. número 1.141), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 21 de junio de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; los siguientes bienes: Material metalúrgico para fabricación de diales, balancines, tornos, soldadoras, agujereadoras, pestañadora, amoladora, limadora, roscadora, herramientas, diales, compresor, etc. Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Agrelo 3890, Capital Federal; los días 16, 17 y 18 de junio de 1982 de 12 a 16 horas. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 23, 24 y 25 de junio de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la Sala de Remate.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 340.000 e. 3|6 Nº 8.625 v. 4|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "JARIN DE PAZ S.A. c WASHINGTON T. MANDIROLA s|cese de op. registro de marcas", Expediente Nº 15, a cargo del suscripto que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará las marcas Nº 826.088 "De la Paz" y Nº 827.595 "Cuadernos de la Paz" Clase 18, el día 7 de junio próximo a las 12 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3 por ciento todo dinero en efectivo. Los títulos se exhiben diariamente en el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

$ 240.000 e. 3|6 Nº 8.831 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GONZALEZ FRANCISCA, s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 183.297 que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 9 de junio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, ciudad y partido de Lanús, paraje "Villa Caraza", designado como unidad funcional Nº 1, planta baja, con entrada común por el Nº 4271 de la calle Mendoza, integrada por la subparcela 00-01 con una superficie total de polígono y unidad funcional de 57,52 m2, porcentual 30%. — La unidad se ubica al frente del edificio y se desarrolla en tres plantas, con acceso por un pasillo descubierto. — La planta baja, con dos puertas de acceso, consta de hall, comedor, una habitación y cocina; en el primer piso hay una amplia sala y dos habitaciones; en el segundo piso se ha comenzado la construcción de otro ambiente, habiéndose levantado parte de las paredes y colocado algunas aberturas metálicas. — En la planta baja los pisos son de baldosa, el baño con revestimientos de vicri, cortinas de enrollar de madera, paredes con revoques gruesos, etc.; en el primer piso falta revocar paredes en fino, terminar pisos y cielorrasos, hay marcos metálicos para las puertas, las ventanas son de aluminio y cortinas de enrollar de plástico, faltan los revestimientos de las escaleras de hormigón, etc.; el estado de conservación general es regular. — Se encuentra ocupado por el Señor Angel Florentino Moyano, quien vive allí con su esposa y cinco hijos y manifiesta haber adquirido la unidad al señor Manso Beltrán, sin poder acreditar en que carácter ni con que título la ocupan. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — No hay expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 33.835.800 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 620.000 e. 3|6 Nº 8.549 v. 4|6|82

Nº 3

Jugado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO S. A. c|IBAÑEZ, DILFO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 213.579), que el martillero Raúl Segura, rematará el día 11 de junio de 1982, a las 15 hs. en Humberto Iº 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María 326, hoy 4731, de la localidad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, entre las calle Lisandro Medina y Av. San Martín, edificado sobre lote 13, manzana 5, de 10 m de frente por 22,36 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 23, parcela 30, partida 53.472. Consta de 3 dormitorios, living, 2 cocinas, 2 baños, galpón y cuarto para depósito, con teléfono. — Ocupado por el demandado; Liliana Ibañez, su esposo Enrique Camarotta y Rosa Orovich, esta manifiesta ser inquilina. — Deudas Impuestos Municipales, Inmobiliarios y O.S., conforme constancias en autos. — Base pesos 64.864.800. En efectivo: Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de Ley 1%. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo ap rcibimiento de ley. Visitas al inmueble: 9 y 10 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, mayo 24 de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 510.000.— e. 2|6 Nº 8.341 v. 4|6|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PANELO, FELIX EDUARDO y otro s| ejecución prendaria, Expte. 204.474, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 16 de junio de 1982 a las 18,30 horas en el local de Suipacha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat número 125 BT-038-791955 de 100 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 125 DU-0671621, dominio número C-934.472, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.295.976. — Seña 30%. — Comisión: 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 420.000 e. 2|6 Nº 8.372 v. 4|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO EDIFICIO BRAULIO ARENA, RIVADAVIA 3188 c|TRAFFIC S.A. s| ejec." (Exhorto de Mar del Plata) Expte. 2.356 que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de junio de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica Silver Reed 225 a bolilla Nº 70084420; una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 120 espacios Nº 96250732; una máquina de calcular cifra 121 Nº 71857; otra cifra modelo 111 Nº 72499; otra cifra P 421 Nº 3921; otra cifra P-110 número 000336; otra Cifra P-111 número 001600. — Sin base. Al contado. — Comisión 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 320.000 e. 3|6 Nº 8.548 v. 4|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ ALEJANDRO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.321) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Arroyo Seco de la ciudad y Partido de Tandil, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, sec. D, chacra 33, mza. 33g, parc. 4, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, garaje, galpón, y baño exterior, edificado sobre un terreno de 61,53 m de frente al S.O., 4,25 m. de ochava al O., 61,95 m al N.O., 64,65 al N.E., y 64,95 m al S.E., superficie 4.190,06 m2 —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 70.000.000, al contado. Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 540.000 e. 2|6 Nº 8.403 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|SABATINI, ERNESTO NICOLAS s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.315), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 315 esquina Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de González Cháves, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 22d, Parc. 1, ocupado por los demandados y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, garaje, lavadero y patio, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente al NO por 18 metros de fondo, Sup. 360 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 47.629.866, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo F. Zuccarino, secretario.

$ 510.000 e.2|6 Nº 8.404 v.4|6|82

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, en los autos: CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|KONIGSBUCH, JUAN PEDRO y otra s|hipotecario, Exp. Nº 178.678|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de junio de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: Un chalet ubicado en la calle Fray Justo Sarmiento Nº 3361 entre las de Acasusso y Ramón B. Castro, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de amplio living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, ampli. espacio verde, entrada vehicular en la que caben dos o más vehículos. Construido en una sola planta en moderna línea arquitectónica. De acuerdo al informe que obra en autos, el mencionado chalet se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. La cláusula séptima del mutuo suscripto estipula que en caso de ejecución la unidad deberá entregarse desocupada. Base de venta: $ 68.950.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Inmobiliaria al 10|6 81: $ 1.162.860. Municipal al 26|6|81: $ 649.046. O.S.N. al 29|7|81: $ 301.700. Expensas: no ha sido posible obtener informes sobre la eventual deuda que pudiera registrar. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 750.000.— e. 2|6 Nº 8.367 v. 4|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COSCHIGNANO, COSME s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 202.435, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 11 de junio de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, (2º piso), sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Don Bosco Nº 3864|66 entre las calles Colombres y Castro Barros y cuyos datos catastrales son: Circunscripc. VI, Sección 36; manzana 116; parcela 86; matrícula 6-5771|1 y cuenta con una superficie total de 69,76 m2 y se trata de un amplio local a la calle, en muy buen estado, con pequeño baño y antebaño con lavatorio. En la actualidad, funciona el mercadito "San Cosme" con venta al público. — Base de Venta: $ 364.926.866. — Al contado y mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 400.000 e. 3|6 Nº 8.552 v. 4|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: FINAMERCO S.A. c|AGRO MOTRIZ SALTO S.A. y otra s| ejecución prendaria, Exped. Nº 7.479|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de junio de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-067466, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006345, dominio Nº C-1.074.713. Base: $ 439.932.792; 2) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medidas 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067653, chasis marca Mercedes Benz, número 351.302-15-006359, dominio Nº C-1.074.717. — Base: $ 439.912.792; 3) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067007, chasis marca Mercedes Benz Nº 351-302-15-006320, dominio Nº C1.074.711. — Base: $ 439.932.792; 4) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067102, chasis marca Mercedes Benz número 351.302-15-006318, dominio Nº C-1.074.709. — Base: $ 439.932.792; 5) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L-1518-42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-066569, chasis Mercedes Benz Nº 351.301-15-006306. — Base: $ 439.932.792. Dominio Nº C-1.074.712; 6) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067468, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006344, dominio Nº C-1.074.714. — Base: $ 439.932.792; — 7) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, marca motor Mercedes Benz Nº 341937-10-064414, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006094, dominio Nº C-1.074.716. Base: $ 444.651.840; 8) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, motor marca Mercedes Benz 341.937.10.06.4242, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303.15.006095, dominio Nº C.1.074.715. — Base: $ 444.651.840. — Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en el depósito sito en calle Hipólito Irigoyen 2624 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Comisión: 10 %. — Precio de compra y comisión al contado en dinero efectivo. — Para el caso de no existir postores por las bases indicadas, a continuación se realizará una nueva subasta con una reducción del 50 % d las indicadas. — Sellado: 5 por mil Boleta de Compra. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

1.800.000.— e. 2|6 Nº 8.366 v. 4|6|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|PEREZ, HECTOR ALBERTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 22.482, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 10.00 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un tractor marca Fiat modelo 880 Super Nº 8801558, motor Diesel marca Fiat Nº 1426874 de 96 CV, en estado en que se encuentra. Base: $ 52.620.000. Seña: 30 %. Comisión de práctica (10 %), todo al contado y en efectivo. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — La secretaria.

$ 480.000 e. 2|6 Nº 20.455 v. 4|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, número 46, comunica por dos días en autos "WALSTRA BARENDO c|AGESTA ADOLFO y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 41.550, que el martillero Carlos M. Páez rematará el martes 15 de junio de 1982, a las 10 y 30 horas, en Talcahuano 479, dos fincas ubicadas en la Zona Sud de esta Capital, parroquia Vélez Sarsfield. — Una ubicada en la calle Escalada 932|934|936 entre Bragado y Tapalqué, Circ. I, manzana 153, parcela 12, Sec. 62, edificada sobre el lote 24 de la manzana H y mide 8,66 de frente al SO, igual medida en su contrafrente al NE, 47,88 en su costado al NO y 47,62 en el SE o sea una superficie de 413,50 m2, lindando por su expresado frente al SO con la calle Escalada, por el contrafrente al NE con parte del lote 16, por el NO con el lote 23 y fondos del lote 17 y por el SE con parte del lote 25, ocupada por los demandados en carácter de propietarios. — Base: $ 710.093.000. — Deudas Municipales: $ 2.825.988. — Obras Sanitarias: $ 4.739.071. — Exhibición: del 7 a 11 de junio de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. — La otra finca está ubicada en la calle Bragado 4862|4864. — Circ. I, sección 62, manzana 153, parcela 3 edificada sobre el lote de terreno Nº 16 de la manzana H y mide 8,66 de frente al NO, igual medida en su contrafrente al SE, 47,3 en el costado SO y 46,81 m. en el NE lindando por su expresado frente con la calle Bragado, por el contrafrente al SE con parte del lote 25, por el SO con el lote 17 y fondos del lote 24 y por el NE con fondos del lote 14 y 13 y parte del lote 12. — Desocupada. Base: $ 710.093.000. — Deudas Municipales: $ 2.760.897. — Obras Sanitarias: $ 2.731.547. — Exhibición: del 7 al 11 de junio de 14 y 30 hs. a 17 hs. — Seña por cada inmueble: 8%, comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 3|6 Nº 8.627 v. 4|6|82